Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.
Por peticion de varios acreedores, el tribunal ha dispuesto se avise a los señores que adeuden algunas cantidades de cualquiera procedencia que sean, al fallido D. José Garay, no sean pagadas a persona alguna que no sean los síndicos del concurso que se nombre bajo el mas serio apercibimiento de lo que tuviera lugar. Lo que se hace saber a los deudores para su inteligencia.—Buenos Aires, enero 22, 1857.
e23 8p Calleja.

Oficina Originaria.—
Por órden del Tribunal se cita, llama, emplaza a don Juan José Coelho para que comparezca dentro de ocho dias a la oficina a cargo del escribano que suscribe a ser notificado de providencia recaida en un escrito recibido del Estado Oriental del Uruguay. Buenos Aires, enero 14 de 1857.
e21 8p *Calleja.*

En los dias 26, 28 y 30 del corriente mes de enero se han de celebrar almonedas y remate público en las puertas del Tribunal consular de dos fincas, la primera situada en la calle de Venezuela hueco llamado de Cabañas, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, con 7 piezas techo de azotea, pozo de balde, letrina, árboles frutales de durazno, higueras y parras nuevas, tasada en la cantidad de 60,510 ps. un real m. c., y la segunda un rancho de paja contiguo a dicha casa con dos habitaciones, edificado en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 5,970 ps. m. c. Y se avisa al público para que, los que quieran hacer postura y rematar concurran en los dias precitados a las puertas del Tribunal y sin perjuicio de que puedan ocurrir a la oficina del actuario que suscribe a imponerse de sus tasaciones. Buenos-Aires, enero 16 de 1857—Antonio Fausto Gomez, Escribano del Consulado.
e20 8p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 16, 17 y 19 del entrante mes, de una casa perteneciente a los herederos de D. Silvestre San Martin y Doña Dominga Oviedo, sita en la calle de Charcas núm. 151, tasada a vista ocular en la cantidad de 32,500 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion, pueden ocurrir a la oficina a cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Enero 16 de 1857—*Joaquin Gimenez*, escribano de despacho e17 30p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de una casa perteneciente a D. Juan Burgos, sita en calle de Cangallo, cuartel 4º, parroquia de Balbaneda, lindando por su frente al Norte con D. Juan Cuestas y por el Sud con Da. Josefa Ramirez, compuesta de 17 1/2 varas de frente al Norte y 66 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 71,802 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de su tasacion pueden ocurrir a la oficina a cargo del escribano D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires Enero 15 de 1857.
Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.
e15—15p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes Enero, bajo las galerías de la casa de justicia se ha de hacer almonedas y remate al que mas diere, de una casa sita en la calle de Santo Domingo núm. 222, de ocho y media varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de 60,638 ps. moneda corriente perteneciente á la testamentaria de Da. Bernarda Montenegro. Las personas que gusten pueden enterarse de sus tasaciones en la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo.—Buenos Aires Enero 10 de 1857.
e13—20 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Pablo Font, se citan llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por finamiento del intestado D. José Luis Rivas para que dentro del término 30 dias comparezcan por la oficina a cargo del escribano que firma a deducir sus acciones ya sea como acreedores ó ya como herederos. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, enero 10 de 1857.
Fernando Segade,
Escribano Público.
e12—30p

Por disposicion del tribunal de comercio se cita a junta general de acreedores, en el concurso del prófugo fallido Manuel Beceiro, para el dia 29 del presente mes, a fin de resolver una solicitud de los síndicos de dicho concurso sobre que se les entregue el dinero importe de los gastos hechos en el mismo, y cuyo juicio verbal tendrá lugar ante el tribunal. En la inteligencia que por falta de asistencia se accederá a dicha solicitud. Buenos Aires, enero 23 de 1857.
e23 6p Castellote.

DOCUMENTOS OFICIALES.

NOS el Dr. D. Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Santisima Trinidad de Buenos Aires.

A todos los Curas Encargados de las Iglesias de esta Diócesis.

Nuestro primer deber es cuidar de que se guarde la debida reverencia y acatamiento al Dios Soberano que bajo las especies del pan y del vino se contiene en Nuestros Sagrarios. Vosotros, mis amados cooperadores, custodios de tan Santo Depósito, encargados del honor, y ornato y decoro de la casa del Señor, sois principalmente obligados á tributar Culto y homenaje á su adorable Magestad, y responsables de las injurias que se le hicieron. Vuestro ejemplo, lo mismo que vuestra enseñanza, influirá notablemente en el Espíritu de los Fieles, hasta ser de vida ó de muerte para muchos.

Nada de lo que concierna á este santo objeto, podemos mirar con indiferencia, sin ser reos de una grave ofensa á la Divinidad. Así no debeis estrañar, que en el deseo de evitar cuanto pueda ser menos conforme al respeto debido á Nuestro Señor Jesu-Cristo ó que de algun modo contribuya á un desacato, como el que deploramos estos dias adoptemos hoy y por las presentes es os comuniquen algunas disposiciones, que hace algun tiempo teniamos meditadas á fin de que sin faltar á la reverencia debida al Santisimo Sacramento se observe el rito prescripto por la Iglesia para la Funciones Fúnebres. No sin desagrado hubiamos notado la inobservancia de algunos puntos, que prescribe el Ritual Romano en esta parte por el abuso que de pocos años acá se ha introducido con la formacion de grandes tumulos sobre el mismo Tabernaculo, cubierto para ello el Altar Mayor con el velo negro que solamente usa la Iglesia, cuando se viste de luto por la consideracion del gran misterio de la Pasion, y muerte de N'tro. Señor Jesu-Cristo; impidiendo de este modo la ejecucion de aquella parte del Ceremonial, que dispone se circule el tumulo con las aspersiones é incensaciones, que se determinan, y lo que es mas celebrando el Santo Sacrificio de la Misa con la mayor impropiedad en un Altar portatil delante del mismo tumulo.

Queriendo tambien evitar toda ocasion de que en medio de la obscuridad, y los escondrijos, que proporcionan esos grandes catafalcos para cuya formacion se valen muchas veces de personas estrañas, pueda ocultarse alguna con intenciones siniestras, que dé motivo a la perpetracion de otro crímen semejante al que hoy aflije a todo corazon católico. Por tanto hemos tenido a bien ordenar las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido obscurecer las Iglesias con ocasion de los Funerales y cubrir para ellos el Altar Mayor con el velo negro, q' solamente podré usarse en el Santo Tiempo de Pasion.

2.º El tumulo que acostumbra hacerse para los Funerales deberá colocarse en el centro del crucero ó cuando mas en el plano del presbiterio bajo, como dispone el Ceremonial, de modo que pueda circularse todo él con las aspersiones é incensaciones prescritas.

3.º Debiendo celebrarse la Misa principal de los Funerales en el mismo Altar Mayor, se procurará que la elevacion del tumulo sea de modo que no impida ver al auditorio la celebracion de aquella.

Nos anima la confianza de que comprendiendo la importancia de estas disposiciones, les dareis exacto cumplimiento, que por nuestras parte vigilaremos por su observancia.

Dado en Bs. As., a 23 de Enero de 1857.
MARIANO JOSE
Obispo de Buenos Aires.
Por mandado de S. S. I.
Federico Aneiros.
Secretario.

PUBLICACION SOLICITADA.

Señor D. P. E. del Cerro.

Deseosos de ayudar á V. á vindicarse de la calumnia con que se interpreta maliciosamente su quiebra de ilegal, nos parece del caso indicarlo que cite V. las salidas de su casa del mismo dia y del anterior en que llamó V. á sus acreedores; los gastos personales que su sócio y V. han hecho, principalmente V. en los dos últimos meses anteriores á su quiebra y las declaraciones que V. mismo hizo a sus acreedores distintas ocasiones.

Puede V. no avergonzarse de haber malgastado el dinero de sus acreedores y de haberlo invertido en comodidades personales; ejerce V. en esto un legítimo derecho; pero es preciso que á sus acreedores les conceda V. el que tienen á no recibir dicterios por saldo de cuenta.

Sus acreedores en general. (inclusos los que V. injustamente esclaye) desean mas que V. mismo el momento anunciado; esto es: el dia q' V. les diga "aqui está el dinero de Vds. vengan á recibirlo;" pero temen mucho que en lugar de dinero los llame V. como el diez y siete de Diciembre, para darles en pago sus lágrimas y honor. Cosas que, á la verdad, no valen mucho para ellos.

La sociedad en que V. vive tiene que resentirse de la suplica de V.; ella será su juez y sus mandatos no serán burlados.

El anónimo.

MISTERIOS.

En la "Tribuna" de hoy un acreedor á la casa de remate y comisiones de E. P. del Cerro y Ca. para desvanecer los misterios que este suceso envuelve nos dice; que la casa tenia paralizado sus libros desde atras; lo que equivalia á decir, que la casa no lleva libros desde algunos años atrás, esto realmente no es un misterio; es una faita que ha llenado de asombro a los acreedores, que el tribunal competente sabrá darles su valor y aplicar a los autores las penas que las ordenanzas y leyes recopiladas determinan.

Lo que es verdaderamente un misterio para nosotros es:

¿Para que tenia la casa sus libros de caja sin cerrar dos años y medio atrás?

Cómo los socios tenian fondos en el mes de Octubre y Noviembre, para comprar propiedades de recreo en el campo y no los tenian para llenar sus compromisos en plaza?

¿Por qué se pagaban deudas particulares y atrasadas de los sócios con el producido de las mercancias que se mandaban vender?

¿Con qué derecho se extraian sumas considerables para cuenta particular de cada uno de los sócios, en los últimos dias antes de la quiebra y al tiempo mismo en que se protestaban letras á la firma social?

Cuando seamos satisfechos de esto, manifestaremos otra parte de lo mucho que nos ocurre.

Tambien nos dice que: "un número diminuto de acreedores han forzado el concurso." Para este caso debe saber el señor acreedor que bastarian tres solamente; pero tenemos entendido que los escritos tienen diez ó catorce firmas que representan casi las tres cuartas partes de las sumas que la casa adeuda.

Supone el acreedor que los demandantes forzaron el concurso temerosos, que, formados los libros, los socios se presentasen al Tribunal haciendo cesion de bienes; á esto le diremos que: revelacion de parte importa prueba.

*

EL NACIONAL.

Buenos Aires en el esterior.

Continuamos la publicacion de los interesantes artículos que sobre la actualidad de Buenos Aires encontramos en los diarios del esterior, conducidos por el paquete ingles. Los que hoy publicamos, el 1.º está estractado de *La España* del 29 de noviembre y el segundo del 22 del mismo.

"Las noticias de los diferentes Estados del Rio de la Plata y del Brasil alcanzan a los primeros dias del mes de octubre último y todas ofrecen un cuadro halagüeño y satisfactorio.

"El Estado de Buenos Aires seguia su marcha próspera y pacífica manteniéndose en buena armonía con la Confederacion argentina. Segun los periódicos que tenemos a la vista es de esperar que en breve quedarán allanados los puntos de disidencia entre ambos territorios. Buenos Aires viene recogiendo el fruto de sus liberales disposiciones económicas y administrativas, pues favoreciendo al comercio europeo, cual lo ha hecho, por medio de importantes leyes de que en otras ocasiones hemos hablado, no hay duda que verá acrecentar su prosperidad, llegando a ser, segun lo ha manifestado su gobierno, uno de los pueblos mas felices de la tierra. Las propiedades territoriales han tenido en pocos años un valor sorprendente y los establecimientos rurales, base de la riqueza pública, se multiplican considerablemente. Tales son los beneficios del órden y de la paz, de una entidad ó ilustrada administracion." . . . . .

. . . .

Si cuando los periódicos examinan las cuestiones estranjeras estuviesen condenados a tropezar con un contradictor en el respectivo representante diplomático ó agente consular, la publicacion de un diario seria imposible, por que apenas bastarian sus columnas para reproducir comunicados ó reclamaciones. Esto es, sin embargo, lo que nos pasa a nosotros con motivo del artículo en que dias pasados hablamos de nuestras relaciones con los Estados del Rio de la Plata, artículo que nos ha valido el siguiente escrito del señor don Juan Pablo de Marina, consul en Madrid de la Confederacion argentina.

Señor director del periódico "España."

Muy Sr. mio: en el número de ayer de su apreciable periódico he leido un artículo dirigido a probar, en último análisis, que la provincia de Buenos Aires tiene mayor importancia mercantil y política que la Confederacion argentina, y que el gobierno español debe cultivar con aquel Estado relaciones de la mas íntima amistad. Como cónsul de la Confederacion en esta corte me permitirá Vd. señor director, que, sin entrar en el fondo de la cuestion, diga algunas palabras, que sirvan para que el público juzgue con acierto de parte de quien se hallan, en este caso, la razon y la justicia.

El antiguo vireynato de Buenos Aires se dividió despues de declarar su independencia en tres Estados: Confederacion argentina, república oriental del Uruguay y Paraguay. El primero era, a no dudarlo, el mas importante de todos por la estension de territorio, por la feracidad de su suelo y por el número y raza de sus habitantes. Durante la dominacion del general Rosas la Confederacion argentina compuesta de catorce provincias, fué reconocida por Francia, Inglaterra, Portugal, Brasil, Estados-Unidos y otras naciones que fuera prolijo enumerar. A la caida de aquel presidente, la ciudad de Buenos Aires, que cifraba todo su porvenir en el monopolio del comercio estranjero, abrió sus puertas al general libertador don Justo José de Urquiza, creyendo que continuaria el mismo sistema; pero se convenció bien pronto de que las aspiraciones y deseos del pais entero eran que se abriese a las banderas de todas las naciones la libre navegacion del Rio de la Plata y sus caudalosos afluentes. La nueva Constitucion general de los Estados y cuantas reglas y reglamentos de ella emanan, consagran este principio que el tratado de Viena formuló con tanta valentía como buen éxito.

Buenos Aires, creyendo entonces amenazada su existencia, se separó de sus hermanas, y el gobierno de la Confederacion creyó conveniente fijar la resistencia provisional de sus autoridades federales en la ciudad de Paraná, situada a corta distancia de la embocadura del rio de la Plata. El Estado de Buenos Aires ha intentado repetidas veces que su independencia sea reconocida por varias naciones estranjeras, y, sin que yo pretenda amenguar su importancia, es lo cierto que hasta el dia no ha celebrado tratado con ninguna, mientras que la Confederacion argentina, no solo ha conservado sus antiguas relaciones, sino que ha sido ademas reconocida por Estados, que, como la Prusia y Cerdeña, se habian negado a entrar en tratados con el general Rosas. Aun hay mas: la floreciente república de Chile no ha querido admitir en Valparaiso un cónsul del Estado de Buenos Aires, al propio tiempo que celebraba un nuevo tratado con la Confederacion.

Estos hechos deponen en favor de la nacion argentina mas que cuanto pudiera yo decir en su abono; y si de su amistad y buenos deseos para con España se trata, no concluiré sin recordar, que uno de los primeros actos del general Urquiza, a quien no guia el sentimiento de política personal, fué libertar espontáneamente del servicio de las armas al gran número de españoles, que tan duro tratamiento habian sufrido durante la dominacion del dictador de Buenos Aires, fundándose para ello en la comunidad de religion, idioma y costumbres, y en los vínculos de sangre que unen a los pueblos de la Confederacion argentina con los de la que fué su madre patria.

Ruego á vd., señor director, tenga la bondad de dispensarme la honra de que se inserten estas cortas líneas en su apreciable periódico, quedándole reconocido su atento servidor Q. B. S. M.

J. Pablo de Marina,
Madrid 26 de Noviembre de 1856.

Despues de haber leido una y otra vez el precedente escrito, lo primero que nos ocurre averiguar es el objeto que ha podido llevarse el Sr. Marina al escribírnoslo, porque ni directa ni indirectamente se contesta en él á nada de lo que en nuestro artículo de 25 del actual asentamos. Dijimos entonces que el Estado de Buenos Aires tenia mayor importancia mercantil y política que los demás del Rio de la Plata, y siendo este punto en que al decir del Sr. Marina faltamos á la razon y á la justicia, esperábamos que nuestro comunicante se hubiera apresurado á demostrarnos con datos estadísticos lo contrario.

En vez de eso, que era lo natural y lógico, se entretiene el Sr. Marina en hacernos una reseña de las vicisitudes porque han pasado las provincias del Rio de la Plata, reseña que en su punto esencial es completamente inexacta. La existencia de la Confederacion argentina no data, como supone el Sr. Marina, de la declaracion de independencia de las provincias que formaron el antiguo vireinato de Buenos Aires; data de 1852. En cuyo año ocurrió la caida de Rosas. Tan es así, que en tiempo de la guerra el poder revolucionario tomó el título de gobierno de las provincias unidas y así se llamaba cuando ocupó la presidencia don Bernardino Ribadavia. Despues hubo gran escision entre federalistas y unitarios, dando lugar á esa horrible lucha civil en que aquellas feraces comarcas han estado envueltas desde el año de 1818. Rosas en Buenos Aires, Lopez [Estanislao] en Santa Fé, Echague en Entre Rios y otros caudillos en otras partes, fueron los campeones de la federacion. El mismo Rosas que era el partidario mas poderoso de esta causa, nunca se tituló ni aun en los dias de su mayor elevacion mas que presidente de la República Argentina, con cuyo título fué reconocido el gobierno de los disidentes por casi todas las naciones, especialmente por Inglaterra, desde los primeros años de la revolucion. Este y no otro es el orígen del reconocimiento con que el Sr. Marina quiere gratificar ahora á la novisima Confederacion Argentina.

Por lo que respecta a Montevideo [república del Uruguay] y al Paraguay, el primero siguio distinto rumbo, llegando a incorporarse de grado ó por fuerza al Brasil con la denominacion de provincia cisplatina; y el segundo se mantuvo completamente aislado, obedeciendo al brazo de hierro del Dr. Francia, cuya política fué en esta parte tan perseverante que sostuvo una empeñada lucha con los argentinos, los cuales querian obligarle a entrar en la coalicion, y a tomar parte en la lucha. Comprendemos que estos pormenores nada tienen que ver con el asunto que se ventila; pero como el señor Marina ha querido hacer historia, forzoso nos ha sido seguirle a su terreno favorito.

Por lo demas, celebramos mucho que la Confederacion Argentina haga tratados, y celebraremos mas todavia que se encuentre en situacion de cumplirlos, de lo cual nos permitirá el señor cónsul que dudemos en vista de lo que está sucediendo con los que, fiados en las concesiones del gobierno de la Confederacion, emigran a aquellas lejanas tierras. Sabido es que por el pais vasco español y frances andan desde hace años muchos especuladores, tan pródigos de promesas como avaros en cumplirlas, los cuales á fuerza de seduccion y de engaños, están haciendo un comercio muy lucrativo de blancos. El tráfico ha llegado a ser tan inmoral, que en mas de una ocasion se han visto los gobiernos en la necesidad de violentar casi la libertad individual para impedir que muchos incautos fuesen victimas de la falacia de inhumanos especuladores. Ahora mismo, habiendo pedido el Consejo general de los Bajos Pirineos que el gobierno hiciese cuanto pudiera para ilustrar la ignorancia de los campesinos con respecto a la emigracion, el ministro de Estado pidió noticias al cónsul general en el Paraná, cuyo agente las ha enviado tan amplias como se deseaba. Un estracto de su despacho ha sido fijado por órden del gobierno en todos los pueblos del pais vasco y del de Bearne, y como el contenido de este documento interesa sobremanera en nuestras provincias del Norte, nos ha parecido conveniente traducirlo, con lo cual damos por terminada nuestra contestacion al señor Marina, esperando que sabrá apreciar el que no entremos en otros detalles. Dice así el cónsul frances.

"Paraná . . . agosto de 1856.

"No hay aqui, ni habrá nunca, preparativo alguno para recibir grupos de poblacion estrangera que lleguen reunidos. Gran número de propietarios llaman y emplearán mas ó menos ventajosamente a trabajadores,

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

burquerque la iflencia de vuestra hermosura, señora, de vuestra virtud, de vuestro amor, y apoyándose en ella vuestros parientes dieron de través con don Juan Alfonso, con doña Leonor de Guzman, con los bastardos, con sus amigos; el rey fue lo que Juan Fernandez de Himestrosa quiso que fuese: no consideró durante mucho tiempo, que un rey por lo primero que tiene que velar es por su pueblo, porque su pueblo es la base de su poder: no concibió ni ha concebido nunca que no hay fuerza aislada, y en vez de atraerse con dádivas y mercedes á los nobles que sostienen á los bastardos, se ha cebado en ellos como un lobo hambriento, ha matado sin límite ni freno, ha aterrado á los demás, y ha conseguido en vez de debilitar sus fuerzas aumentarlas. La nobleza se ha estremecido bajo su mano y solo algunos pocos de esos hombres que consideran al rey como una emanacion de Dios, como una cosa sagrada, son lo que continuan siéndole leales; pero en pequeño número y aun asi teniendo que descontarse de ellos á los que le sirven porque medran y mandan á su sombra. Al rededor de don Pedro hay tantos favoritos como pasiones dominan su alma: Juan Fernandez de Hinestrosa, os representa á vos que sois la pasion mas noble del rey; Juan Diente es su rayo esterminador, el hermitaño de la cruz del Humilladero, su espíritu sombrío y misterioso, y el señor repostero mayor, el señor Juan Tenorio, es su crueldad su espíritu de matanza y esterminio.

Al escuchar el nombre de este último la Padilla se inmutó.

—Y estos cinco, hombres estos cinco poderes opuestos, luchan entre sí, se aborrecen y se combaten, combatiéndo al mismo tiempo el alma del rey: todos hablan á sus pasiones, todos hacen cada dia mas feroz mas sombrío su carácter: matad y llevad á sangre y fuego las fronteras, le dice Hinestrosa; esterminad á vuestros hermanos; buscadles, donde quiera que se oculten: y la guerra de Aragon estalla; matad á los rebeldes y confiscad sus bienes, sus señoríos, sus castillos, clama don Simuel Levi; cargad los impuestos al pueblo, atesorad; el dinero es la sangre del reino; y don Pedro espide una tras otra cédulas de traicion, de confiscacion, de impuestos onerosos; sed rey, grita el mongo negro, robusteceos, mandad; y don Pedro no encontrando mas que enemigos en torno suyo, hiere destroza, confisca, aterra; y matad, matad, esclama Juan Tenorio: el terror es el mejor aliado de un rey. Y luego no faltan obispos, que por hacerse lugar en el alma del rey, se atreven á asegurar la nulidad de su matrimonio con doña Blanca de Borbon, como sucedió cuando la farsa de matrimonio del rey con doña Juana de Castro: se suceden unos tras otros los motines, los desmanes, las rebeldias, las provocaciones: el brazo de los ballesteros del rey está ya cansado de matar, y sus mazas han engruesado con la sangre: y como si se tratase de una hidra, por cada cabeza que se hiere brotan cien cabezas rebeldes; llegará un dia en que el rey no teniendo á quien herir devorará uno á uno á sus favoritos, y cuando ya no le quede quien le defienda, caerá herido por sí mismo, sin que nadie se compadezca de él; llevando á la tumba un nombre manchado.

Doña María estaba profundamente pálida; conocia la verdad de las palabras de Leila, pero á través de ellas creia percibir odio, odio que podia muy bien equivocarse con la severidad de un sabio que está sobre las pasiones humanas.

—Sois demasiado duro con el rey, caballero, y si vuestras palabras son una profecia, hay que lamentar los enemigos que se muestran los astros á don Pedro: no, la culpa no es suya, la culpa es de su tiempo: su padre le ha dejado la amarga herencia que tiene, que se vé obligado á defender. . . . creedme, don Pedro mas que criminal es desgraciado. Bajo cada paso suyo, brotan los enemigos á centenares, y es imposible ya un medio: ó matar ó morir. . . el mal está en los principios.

—Y ese principio sois vos.

—¡Yo!

—Si don Juan Alonso de Alburquerque no hubira hecho que el rey os conociera. . . . no hubiera caido. . . . no hubiera habido mas que un favorito y esto hubiera ahorrado muchas envidias, muchas enemistades y por consecuencia muchos crímenes. Con el ejemplo de la influencia de vuestra hermosura, toda muger que se ha creido bastante hermosa para disputaros el rey, os le ha disputado: todo padre todo esposo, todo tutor que ha poseido una mujer seductora, la ha arrojado al rey, esperando hacerse dueño de las cosas por medio de ella: reciente teneis el ejemplo de doña Aldonza Coronel: la arrojaron al rey, vos, vuestros hijos, vuestros parientes, habeis estado un momento á merced de esa mujer.

—Y esa mujer, ¿dónde está? dijo con ansiedad la Padilla: dicen que el pueblo la ha hecho pedazos á las puertas del alcázar.

—El destino de los Coronel es fatal: Alvar Gomez Coronel, murió en un torneo en Valladolid, á manos de un enemigo traidor; don Alonso Fernandez Coronel su hijo, murió en su castillo de Aguilar degollado por el rey don Pedro; su hija María doña Coronel, despues de la muerte violenta de su marido don Juan de la Cerda, se vió perseguida por el rey aun dentro de los muros de un monasterio; tuvo valor para destruir con aceite hirviendo el hermoso seno que enamoraba á don Pedro, y murió al fin de dolor, desesperada: doña Aldonza Coronel, enviada por su marido Alvar Perez de Guzman á tender un lazo á don Pedro, cayó en sus mismos lazos, y despues de haber sido reina tres dias, despues de haber concebido unos amores insensatos por un mancebo ilustre. . . .

—¿Y quién es ese ilustre mancebo?

—Men Rodriguez de Sanabria.

—¡Ah! con que no ha sido el rey quien. . .

—Don Pedro se ha valido de doña Aldonza como de un pretesto, le ha hecho creerse reina, lo ha sido efectivamente durante tres dias, y á no ser porque los favoritos del rey que defendiéndole se defendian á sí mismos, encontraron medio de sublevar la canalla, doña Aldonza á estas horas acaso hubiera dado al traste con el rey. . . doña Aldonza caerá como toda su familia de una manera desgraciada.

—Pero vive aun.

—Se dice que la ha arrebatado de entre las masas un enemigo personal suyo, una muger enamorada de Men Rodriguez de Sanabria.

—¡Una muger enamorada de Men Rodriguez!. . . . ¿y él ama á ese muger?

—Lo que yo os digo, señora, es lo que se dice. . . . por lo demás, creo que Men Rodriguez no ha amado todavia. Le ha deslumbrado, es verdad, la hermosura de doña Aldonza y cree amarla. Ella ha sido bastante impura para concederle todo su amor en muy poco tiempo, y lo que Men Rodriguez siente no es otra cosa que un deseo que no está enteramente satisfecho.

Doña María se ruborizó, y guardó por un momento silencio.

—Sin embargo, dijo al fin, creo que aunque Men Rodriguez solo se haya dejado llevar de su locura de mancebo al hacer el amor á doña Aldonza Coronel, ama profundamente á otra persona, á una alta dama hermosa, y casada, á quien respeta.

Leila fijó una profunda mirada en la Padilla.

—¿Y quién es esa alta dama, que está casada y que sabe que la ama Men Rodriguez de Sanabria? dijo con la voz ligeramente tremula.

—Esa dama es la esposa del infante don Juan de Aragon.

—¡Doña Isabel Nuñez de Lara!. . . tampoco amará Men Rodriguez á esa muger, os lo juro, estoy á su servicio y

bien sea aislados ó en familia, que se dispersarán por el país; pero el gobierno no puede por sí mismo dar mas que tierras, sin casa ni ganados, ni herramientas de labranza, ni granos ni semillas, ni comestibles, en fin, para que los colonos pudiesen aguardar dos ó tres años a recojer el fruto de sus faenas. El gobierno de la Confederacion no tiene medios de cumplir las promesas que de buena fé ha hecho, ó que han sido hechas en su nombre. En cuanto se ha convencido de la imposibilidad en que se encontraba, ha cambiado de sistema; pero aun así su resolucion es tardía, no habiéndola dado á conocer ni en Francia ni en el Paraná mismo, calculando sin duda que todos ó la mayor parte de los colonos comprometidos en virtud de las promesas que ahora no es posible cumplir, no tendrán mas remedio que quedarse en el país, por carecer de medios para regresar al natal, en lo que ganará mucho, porque indudablemente hay necesidad de trabajadores estrangeros, aunque bajo distinta forma que la de la colonizacion.''

DISCURSO

Pronunciado por D. Domingo F. Sarmiento en Chivilcoy, con motivo de la terminacion de la iglesia nueva.

(Continuacion.)

Ahora quiero detenerme sobre una de las innovaciones agrícolas que mas distinguen la agricultura de Chivilcoy, y mas agradablemente sorprende al viagero. Tal es la profusa plantacion de árboles de madera y leña, á punto de calcularse en un millon los de las vecinas quintas, y de cerrar en partes el horizonte los de las chacras.

Siempre me ha chocado el aspecto de la Pampa que "ostenta su liza y belluda frente, imagen del mar en la tierra; la tierra como en el mapa; aguardando todavia que se le mande producir las plantas, y toda clase de simiente." "Las entrañas de la tierra no esconden el carbon de piedra que alimenta el fuego de las calderas. La leña que, pudiera suplir su falta, es punto menos que por simil conocida, faltando en estension tan dilatada los bosques naturales que de ordinario embarazan en otros puntos del globo el cultivo y aprovechamiento de la tierra".

Huélgome siempre en recordar que mis simpatías por Chivilcoy empezaron por el espectáculo risueño, siempre de sus arboledas dispersas en medio de la desnudez de la Pampa. ¿Porquè no las hay desde el Puente de Marquez hasta Mercedes? Por que se interrumpen desde este punto hasta Chivilcoy? ¿Es esteril la tierra intermediaria?

Estas arboledas, empero, representan una de las dolencias sociales de nuestros paises, de este mas que de otro alguno, y causas muy graves han debido producir el raro fenomeno de alejarse cada vez mas la cultura de la tierra del mercado que ha de consumir sus productos.

Chivilcoy se entiende hacia el Oeste en lugar de prolongar sus culturas hacia el lado de Buenos Aires. Parece que se sembrara el trigo para el consumo de los indios. El 25 de Mayo ha cosechado, se me asegura, 50 mil fanegas de trigo este año. En el Bragado, Calfucurà ha podido ver el polvo dorado de las trillas. ¿Porque no sigue el trigo a las quintas que hermosean los alrededores de Buenos Aires, y viene a buscar la frontera a cincuenta leguas de distancia para mecer al viento sus espigas?

Es esta una historia triste é instructiva. El hecho ha principiado oscuro é inapercibido. Conocidos son aquí, y padres de familias numerosos y acaudalados propietarios, los animosos *squatters* que hace treinta años vinieron a establecerse en estas soledades. Conocido y amigo de infancia me es uno de ellos que vivió largo tiempo labrando la tierra, y asilandose al menor rumor de indios en su rancho foseado, y solo abordable por una tabla que constituía el puente levadizo, el cual se levantaba para dormir la siesta.

Habianle precedido algunos otros por otras direcciones, siguieronle varios despues, sin plan ni concierto, hasta que andando el tiempo, por los grupos de arboles que de cuando en cuando interrumpian la monotonia de la Pampa, se encontró que habian en Chivilcoy trecientos labradores establecidos.

Entonces se encontraron con que la tierra que labraban era agena, y que ellos eran inquilinos. Alguien que se decia dueño se presentó a cobrarles un arriendo en trigo, una prestacion en natura, y propietario de estos ha habido que cobró largos años trescientas fanegas de los varios inquilinos que poblaban sus dominios.

El derecho feudal habia nacido pues entre nosotros y ha vivido autorizado por la ley. De cuatro fanegas que se pagaron al principio subió el impuesto hasta 25. Prohibidole le era al inquilino montar atahona para moler sus trigos; tener saladero ó matanza, ni casa de negocio; y en esto último no habia abuso, porque en los permisos solicitados de Rosas, proveia este, si proveia, concediéndolos, si el propietario consentia en ello, lo que no siempre sucedia.

El propietario en cambio se reservaba el derecho de espulsar al inquilino segun los consejos de su propia justicia sin apelacion, y este terreno que pisamos fué largos años objeto del litis entre el inquilino Montenegro que defendia contra el propietario su derecho de permanecer inquilino.

Sucedenos en todas las cosas, y tengo siempre ocasion de notarlo, que creyendo que obramos, segun lo exigen peculiaridades de nuestro pais, no hacemos mas que entrar en alguna de las faces porque ha pasado la tierra y su distribucion en Europa.

El derecho de espulsar a los inquilinos tubieronlo desde los tiempos de la conquista, los lores ingleses, en sus tierras feudales, y solo desde Henrique VIII, para poner término a los horribles estragos que causaba este derecho, se les despojó por un Estatuto Real. El inquilino ingles desde entonces, estuvo seguro de no ser arrojado a la calle con su familia sino suscribia a los deseos, o a la codicia del señor. Para protejer al inquilino se establecieron los contratos de arriendo por *noventa años* que establece la ley inglesa, y con el fin de asegurarle por la larga permanencia el fruto lejano de la agricultura, y estorbarle que esterilizase la tierra, apurandola en cosechas anuales.

Son tristísimos los detalles de las escaciones a que esta poblacion estuvo sugeta, durante el reinado destructor de Rosas, con motivo de los acantonamiento de tropas en el Bragado ó en la Guardia de Lujan. Un dia se pedian maderas para construir barracas, y el Juez de Paz se presentaba en la casa de un labrador a echar por tierra los únicos alamos que sombreaban la casa. Otro, el gefe de un canton pedia cincuenta carradas de leña, y el monte de duraznos caia cargado de fruto, en estacion inoportuna, con lo que moria de raiz la planta. Para la campaña que terminó en Caseros se pidieron quinientos jóvenes *sin vicios*, y lo mas florido del paisanage fué enviado a engrosar las filas del ejército. Algunos dias despues pidieron los vecinos que habian quedado, y entonces los padres de familias mismos, y los propietarios que ya habian entregado sus hijos tuvieron que seguir las huellas de los que les precedian. Esto era despues de haber dado seiscientos hombres para el Bragado, y entre otros destacamentos trescientos mas. Así ha nacido Chivilcoy, hijo de todos los dolores; así ha prosperado la agricultura, víctima de todos los vejámenes.

Pero el aire de la libertad refrescó con su soplo vivificante los ánimos, y la libertad es siempre madre de las buenas inspiraciones. Ocurrióle a alguno de los inquilinos de Chivilcoy pedirle a su señor los títulos de propiedad que le daban derecho a participar del fruto de su trabajo, y entonces aparecieron las monstruosidades del sistema feudal. El que cobraba trescientas fenegas de impuesto, que le daban sesenta mil pesos, era enfiteuta que no pagaba canon diez años habia, y que a pagarlo, bastábanle 900 pesos para desobligarse. Otro se decia ubicado por un boleto de sangre, cual por donacion gratuita de Rosas, en cambio de su adhesion.

Los inquilinos de Chivilcoy, muchos de los cuales estan presentes, espusieron sus agravios al Gobierno, y como el acto de mas trascendencia social, entre tantos que honraban la administracion del señor Obligado, recordareis el derecho que hizo cesar el inquilinato [feudal, y el derecho de desalojo revindicado por los propietarios titulares. [1]

Este acto se ha reproducido en épocas dadas en casi todos los paises del mundo. El artículo 2.° del decreto de Obligado provee a lo mismo que el Estatuto de Henrique VIII en Inglaterra. En Hungria se han tomado disposiones parecidas despues de la revolucion de 1848

Pero mas análogo al de Chivilcoy es el caso ocurrido en Nueva York aunque los inquilinos se hicieron a sí mismos la justicia que los de Chivilcoy hallaron pronta y eficaz en el gobierno, propietario de las tierras públicas.

Pasada la guerra de la Independencia, se dió la ley de tierras norteamericano, que fija un precio módico a la venta de las públicas, y una estension medida de que no puede pasar el lote. Habian empero donaciones hechas a lores ingleses por la corona, y la ley las respetó. Algunas de estas donaciones eran verdaderos condados. Las ventajas de posicion las hicieron codiciables y se llenaron de inquilinos que pagaban un módico arriendo. Todo andubo bien por espácio de sesenta años; pero al fin los inquilinos se hicieron ricos y se habituaron a llamar suya su casa, suyos los árboles que habian plantado con sus manos: suyas las tierras que habian labrado, y empezó á fastidiarles la presencia del colector que cada año se presentaba a la puerta cobrando el arriendo. Un dia un arrendatario no tuvo dinero disponible y fué necesario dejar el cobro para el año siguiente. Ese año hallaron varios que el encargado del cobro era impertinente, y lo pusieron a la puerta. Al tercero dijeron todos que no pagaban, porque no les venia á cuenta, y no pagaron.

Apeló el interesado a los tribunales, y los tribunales como era de justicia, ordenaron el pago. Los inquilinos reconocieron la justicia de la sentencia, pero el colector no obtuvo un centavo. Procediose al embargo de bienes; pero no es cosa fácil embargar a un país entero. Los inquilinos resistieron. Acudió la fuerza pública, y las tropas fueron derrotadas en un encuentro. Mandáronse nuevas fuerzas, y una guerra civil en toda regla asoló aquel rincon de tierra cuatro meses, hasta que apercibido de ello el Presidente de la Union, negó el concurso a los soldados para asesinar labradores. Entonces el lord ingles propietario entró en composicion y vendió a sus inquilinos la tierra, recibiendo en cambio una gruesa suma de dinero. La última constitucion de Nueva York prohibe los arriendos por mas de doce años; y el inquilinato quedó estinguido en su gérmen.

Estais por fortuna libres de apelar a estos estremos. Nadie ha de venir en adelante a cobraros arriendo de tierras públicas. Pero yo os aconsejaré siempre en via de precaucion que planteis arboles, muchos arboles, millones de arboles. Nunca estan de mas, y marcan muy bien los límites de la propiedad. Son titulo mas duradero que el pergamino, y acreditan derecho mejor que el enfiteusis, el del trabajo. Las maderas de Chivilcoy, exigiran un dia molinos de acerrar para la construccion de barricas de harina. Plantad arboles.

(Continuará).

(1) Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1854.—"Considerando que ha muchos años que los enfiteutas hoy poseedores de tierras públicas no pagan cánon al Gobierno, y esto no obstante, han cobrado y cobran sumas enormes a los sub-arrendatarios: Considerando que este abuso supone una especie de derecho privilejiado contrario a los principios de equidad y justicia que el Gobierno, como administrador de dichas propiedades quiere sostener sin escepcion: y por último, que tanto los poseedores, como los sub-arrendatarios deben esperar lo que a este respecto se resuelva por la Lejislatura, ha acordado y decreta:

"Art. 1.° Entretanto que no se sancione la ley de tierras, que debe ser presentada a la Lejislatura, y no se restablezca y arregle el nuevo cánon que deben pagar los poseedores de dichas tierras, los sub-arrendatarios quedan desobligados del pago; y en lo sucesivo no pueden tener responsabilidad sino ante la autoridad pública, y segun la ley que se dicte.

"Art. 2.° No se puede fundar en el anterior artículo derecho alguno para exigir el desalojo de los sub-arrendatarios.

"Art. 3.° Comuníquese a quien corresponde, publíquese y déso al Registro Oficial.—*Obligado—Ireneo Portela.*"

Correo del Interior.

Tenemos periodicos de Tucuman hasta el 3, de Corrientes el 11 y de Córdoba hasta el 18 del corriente. De ellos estractamos lo mas importante que contienen:

Tucuman—El "Eco del Norte" dice que además de los establecimientos de escuelas decretados por la H. S. para los que se han votado sumas en el presupuesto de este año, el gobierno habrá resuelto fundar otras escuelas mas con las economías de las cantidades votadas para gastos imprevistos.

El gobierno habia encargado al sacerdote don Cornelio Santillan, presidente de una comision nombrada al efecto, para que proporcionase una casa que fuese sirviendo provisionalmente de *hospital* mientras se reunian los fondos necesarios para edificar y dotar la que debe servir definitivamente á este fin.

El dia primero del corriente se abrieron los *sesiones ordinarias* de acuerdo a lo prescripto por la Constitucion.

Corrientes—El 25 de Diciembre tuvo lugar la instalacion de la Cámara Legislativa.

El 26 procedió á la eleccion del primer Gobernador constitucional, habiendo dado el siguiente resultado.

Por el Dr. D. Juan Pujol 16 votos.

Por el Sr. D. Bartolomé Rolon 1 voto.

Siendo declarado Gobernador de la Provincia de Corrientes el Sr. Dr. Pujol.

El 27 se promulgó por bando la eleccion de Gobernador.

Córdoba.—En el Diario de esta provincia del 14 del corriente, leemos lo siguiente:

Nuevo Fenómeno—Parece que Córdoba quiere ostentar este año una sèrie indefinitiva de fenómenos todos mas ó ménos asombrosos. En estos dias se nos ha mostrado una uva que sin exageracion tenia el tamaño de un tomate. Lleva las mismas rayitas que suele tener este.

Nosotros salimos garantes de la verdad de esto, por que lo hemos visto.

Motin en el Rio 4.°—En estos dias habia tenido lugar una especie de insurreccion que inmediatamente fué sofocada. Con mas datos volveremos luego sobre este incidente.

El "Imparcial" de Córdoba continuaba publicando algunos interesantes artículos editoriales en oposicion á la ley de derechos diferenciales.

CRONICA LOCAL.

Mercado de abasto.—Hé aquí el dictámen dado por la comision municipal, en la solicitud de los Sres. Lanuz, y del cual debe ocuparse la municipalidad en seguida:

"La comision de obras públicas ha examinado la solicitud de los Sres. Lanuz y hermano, que en 16 de diciembre remitió el Poder Ejecutivo a esta municipalidad para su resolucion, y se permite aconsejar la adoptacion del siguiente decreto:

"De acuerdo con lo que dispone el artículo 164 de la constitucion, se concede a D. Leopoldo Lanuz y hermano licencia para establecer un mercado en la calle de Corrientes, entre las de Esmeralda y Suipacha, como lo espresan en su solicitud al Poder Ejecutivo; debiendo dicho establecimiento quedar en todo sujeto a los reglamentos vijentes ó que se dictaren en adelante."

Dios guarde al Sr. Presidente muchos
José Marcelino Lagos—Juan Robbio—Juan Villanueva.

Funcion solemne.—Lo ha sido la de *desagravios* celebrada antes de ayer hasta la noche en San Miguel.

Las calles de Suipacha, y Merced y Artes estaban llenas de jente, así como San Nicolas y San Miguel. El frente de las casas estaba entapizado.

La ceremonia tuvo completa solemnidad.

Trigo.—El trigo orijinario de Lombardia que se cultiva y ha sido recojido en un establecimiento de Chivilcoy, llama justamente la atencion: pesa 250 libras la fanega, es decir: 10 p. % mas que los granos comunes.

El Geral Hornos.—El Sábado á la tarde entró procedente de Mercedes, el Sr. General Hornos, habiendo prestado, como de costumbre, importantes servicios al pais durante su estada en campaña.

El miriñaque de goma—Nos hemos ocupado anteriormente de las diversas clases de este adminículo indispensable del trage de una jóven elegante, cuyo fin es todo lo contrario del corset, pues si este sirve para disminuir las formas naturales, aquel tiene por objeto el aumentarlas.

Ademas de los diversos nombres, con que lo hemos designado, los antiguos le llamaban *tontillo*, conociéndose actualmente bajo el espresivo nombre de *miriñaque*.

Los parisienses que indudablemente son los primeros interventores y apreciadores de todas esas innumerables chucherias y bagatelas que forman el atavio de las bellas, han conseguido por fin elevarlo al último grado de perfeccion y le han bautizado con el nombre original de *crisolina*.

Esta parte del trage femenil consiste en una especie de saya corta que se pone á la cintura para armar el trage y suplir las faltas naturales ó, mas bien diremos, para desfigurar el cuerpo humano. Los hay colchados, de crin, encanujados, de ballenas, de acero, y aun de alambre. Pero los perfeccionados son los de goma elástica, hechos por el mismo sistema de las boyas para nadar, las que se inflan á voluntad, por un tornillo que sobresale, cuyo aparato es casi el mismo que sirve al miriñaque de viento de que nos hemos ocupado ya otra vez.

Quiebras.—Habiendo los acreedores del Sr. Winter concedídole moratorias, dicho señor fué autorizado para continuar en sus transaciones. Otro tanto sucede con los señores Basarte é hijos, quienes han abierto de nuevo su casa de negocio.

Vuelta á los basureros—¿Cuál es el motivo por que no se hace que cumplan con su deber á ciertos basureros? El que pasa por la calle de la Merced entre las calles de Tacuarí y Artes, á mas de no cumplir con su deber, cuando algun vecino le hace alguna reflexion, contesta con palabras y maneras indecorosas.

Barómetro del tiempo.—Se nos ha obsequiado con un ejemplar de una curiosa publicacion que acaba de hacer el Sr. D. Ramon Cavenago conteniendo una tabla demostrativa de las alteraciones del tiempo, la que rije en los movimientos de la luna, la cual fué formada hacen mas de 80 años por los Jesuitas, de cuyo orijinal acaba de hacerse dicha publicacion.

Se nos asgura que algunas personas a quienes se habian dado antes de ahora cópias, la han hallado siempre segura è infalible. A ser esto exacto será ciertamente una adquisicion valiosísima para nuestros labradores y marinos á quienes se la recomendamos, como objeto que puede serles de gran importancia. Háilase á venta en las principales librerias.

Mas presentados de Entre-Rios.—En nuestro último número dimos cuenta, de los individuos que se habian presentado, huyendo del servicio y horrores cometidos por Urquiza en su estancia de Entre-Rios. Despues de estos se han presentado otros dos, Ignacio Placeres y Gregorio Rodriguez, quienes confirman todo cuanto declararon los anteriores, agregando que han venido por Mercedes, en cuya costa dejan como cuarenta y tantos individuos pertenecientes á la misma fuerza.

El Mayor Rivero—Este gefe del 1.° de linea ha llegado antes de ayer de la frontera del Sud, en comision por asuntos del servicio.

En el Ejército no ocurria novedad.

Parece que las excitaciones políticas de la capital no penetran felizmente en sus filas y que no hay que deplorar divisiones entre camaradas de una misma causa.

Es Justo—Digimos hace dias que los diarios del Rosario anunciaban la venta de 9,000 vacas, hecha por Eugenio Bustos, lo que probaba que no debia estar muy *águila*.

Sabemos ahora que el tal Bustos no es el de los invasores, sino otro, que por desgracia seya, lleva el mismo nombre.

Es justo, pues que rectifiquemos aquel inserto.

Guerra á los solterones.—En un periódico portugues encontramos un curioso proyecto, calculado para hostilizar á los solterones, el que nos ha parecido oportuno transcribir á continuacion. Dice así:

Artículo 1.° El empleado público que siendo soltero, tuviere de sueldo y gratificacion un conto y 200,000 reis anuales, y de ahí para arriba, y no tomase el estado de casado, desde la fecha de la presente ley hasta un año, sufrirá la deduccion de 10 por 100 de su sueldo.

2.° El mismo impuesto pagarán aquellos que fuesen solteros y viviesen de cualquiera otra profesion, una vez que tengan de renta líquida annual la cantidad establecida como mínimum para los empleados públicos; pero solo pagarán ellos el impuesto de esa cantidad, aunque tengan renta mayor.

3.° No son comprendidos en las disposiciones de los artículos 1.° y 4.° los viudos ó los celibatarios mayores de 45 años, así como los que tuvieron impedimento dirimente del matrimonio.

4.° El producto del presente impuesto formará un fondo especial en cada provincia, y será aplicado en beneficio de la educacion primaria del sexo femenino.

5.° El Gobierno queda autorizado á dar los reglamentos necesarios para la buena ejecucion de la presente lei; quedando revocadas las disposiciones en contrario.

Pascos—Han estado muy concurridos los de la Costa, Belgrano, Palermo y Barracas. El buen tiempo que tenemos ha favorecido á todos.

Vapor Constitucion—Este y el *Menay* han empezado mal el año. El *Menay* ha sido ya reparado en sus calderas ó máquinas, y el *Constitucion* se va al Tigre á hacer tambien reparaciones, pero en el casco. Antenoche se notó que aunque estaba fondeado hacia bastante agua y ayer transbordó la carga que habia tomado para Montevideo al vapor *Pampero*, visto no hallarse en estado de navegar.

Hé aquí el aviso que nos remite la ajencia del vapor, al dirigirse al puerto del Tigre.

AL PUBLICO—El vapor nacional *Constitucion* que suspendió su salida el viernes á la tarde por causa del fuerte temporal que se declaró á la hora de salir, se ha visto nuevamente en la necesidad de suspender su viaje para reparar una avería que sufrió durante la noche golpeando sobre una áncla. Dentro de breves dias volverá á tomar su carrera.

Los Agentes.

Inhumanidad—Creemos muy conveniente el llamar la atencion de la autoridad sobre el siguiente hecho, cuya ferocidad merece ser reprimida por la autoridad competente.

De tiempo en tiempo, suele entrar a la ciudad un carrero ingles, conduciendo carneros para el consumo de la capital: deseando que estos infelices animales lleguen en el mayor estado, y poder al mismo tiempo conducir el mejor número posible en su carro, tiene la costumbre de traerlos *desjarretados*, con lo que impide que traten de salir del carro, al mismo tiempo que no pudiendo tenerse sobre los pies traseros, quedan colocados sobre los delanteros conservando la posicion de un perro sentado, con las cabezas levantadas, lo que hace que pueda conducir doble numero de carneros, por cuanto no estan espuestos a sofocarse ocupando mucho menos espacio por la posion que toman.

Este es un acto de barbarismo, que debe impedirse a todo trance, pues una inhumanidad tal, movidos por un sentimiento de lucro, es una accion sola digna de salvajes.

Correspondencia de Chile—En la última de nuestro *corresponsal* que publicamos el sábado, vemos que en Chile están muy preocupados con la idea de acercarse á Europa y resolver algunos problemas económicos, abriendo paso á la navegacion europea por el Rio Negro que desemboca en Patagones en el Atlántico. ¡Pero como se hará esto? El Rio Negro es un rio argentino en sus dos costas, ¿será esta una otra usurpacion como la del Estrecho? Creemos en definitiva, que Chile no tiene elementos con que llevar á cabo empresa tan preñada de dificultades.

Manifiesto—El Sr. D. Miguel Otero acaba de dar á luz un minucioso manifiesto sobre el ruidoso pleito que le fuera promovido por D. Bernardo Gomez, referente á cobranza, de la testamentaria de D. José Rincon que le encomendara; y otro folleto mas, referente á una nueva cuestion de derecho ocurrida en la causa de D. Miguel Otero con D. Bernardo Gomez, sobre que éste rinda las cuentas del beneficio de unos metales de plata, sometida á juicio de arbitros arbitradores.

Agenos á las cuestiones de derecho é inhabilitados para emitir nuestro juicio en tan complicadas cuestiones, nos limitamos á hacer saber al público la existencia de ambas publicaciones.

Caldera Monstruo.—Tal es la caldera que llegó y desembarcó hace mas de mes y medio destinada al molino á vapor de Lafone y Ca. en la plaza 11 de Setiembre. Ha costado mas y sido mas largo el viaje de esta *caldera*, desde nuestro Rio á su destino [25 cuadras] que lo fuera desde Londres á nuestro puerto.

Hoy á las 9 llegó á su destino. La fábrica enarboló banderas y quemó cohetes por tan fausto acontecimiento, muy digno de celebrarse por cierto.

Pero es preciso que se sepa que la tal *nene* pesa 1040 arrobas; que tiene de largo 14 ó 15 varas, 2 de diámetro y 6 de circunferencia; entonces se concibe lo que es la caldera de un molino que debe moler 600 fanegas diarias.

30,000 cigarros por dia.—Los periódicos de Chile, anuncian haberse concedido allí a un tal Herrman, un privilegio esclusivo por ocho años para la plantacion de un establecimiento que deberá fabricar 30,000 cigaros por dia, por medio de una máquina de su invencion.

Los diarios aseguran, que los péritos que la han reconocido informan, que es sumamente ingeniosa, y que el cigarro se hace con tanta facilidad y rapidez que pueden trabajarse efectivamente treinta mil al dia.

Esta máquina, pues, a ser exacto los informes de los periódistas Chilenos, vá a introducir una verdadera introducion en la olavoracion de los cigarros, revolucion de grande importancia por cierto para el Paraguay, Corrientes, Brasil, Habana y aun para nosotros mismos.

Contra-Almirante Ingles.—Ayer han entrado al puerto procedente de Montevideo el vapor de S. M. "Hurrier" y el "Rifleman" trayendo a su bordo al Contra-Almirante Ingles, Mr. Hope Johnaston.

Asociacion de agricultura—Mr. White, rico, y activo agricultor, cuya cosecha de cereales ha sido tan ópima propone la formacion de una asociacion, cuyo objeto sea el estudio y fomento de los intereses agricolas en Buenos Aires. No se puede aplaudir demasiado idea tan útil, y que se liga á la á la esplotacion de grandes elementos de riqueza,

Necrologia—Se nos pide la publicacion de la siguiente.

La Señora Da. Rita Serna de Diaz.

Si la prolongacion de nuestra existencia, estuviera en razon directa de las virtudes individuales, por cierto que no lamentariamos hoy la pérdida de la virtuosa jóven Da. Rita Serna de Diaz.

Pero, no es así como lo ha dispuesto en su Omnicencia el Supremo Hacedor del Universo.... Tócanos á nosotros tan solo conformarnos con la desgracia que á la familia y amigos de Rita agovia por su pérdida.

Rita habia entrado apenas á la vida, encontrándola bella: y muy corta ha sido su carrera!.... gozando del cariño de su esposo, de quien era la dicha, ha bajado al sepulcro en el momento en que estrechaba mas el dulce lazo que los unia.... en que le daba un hijo, que tambien ha muerto!

Hijo y madre gozan hoy sin duda de la presencia del Dios de bondad: la Celestial Jerusalen les ha abierto sus puertas, acojiéndolos entre los elejidos del Señor......

Corta, muy corta ha sido la existencia de Rita, pero no olvidaremos jamas sus exelentes cualidades.—Vivirá siempre en la memoria de sus fieles amigos.

¡Rita!—¡Que el polvo que cubre tus restos mortales sea leve!

Enero 27 de 1857.

J. N.

Agencia de vapores.—La Agencia de Vapores de M. Dowse se ha trasladado de la calle de la Merced á la de Cuyo, N.° 1, casa del Sr. Llavallol, sobre el bajo.

Jueces de Paz.—Han aceptado el nombramiento de Jueces de Paz los Sres. D. Juan A. Garcia, por San Telmo, el Sr. Rebollo por Balvaneda, y D. Juan A. Fernandes por Barracas, noticia que será recibida con placer por el vecindario.

El movimiento continuo—Los periódicos recibidos últimamente de Chile, anuncian haberse allí descubierto el movimiento perpetuo. El "Ferrocarril" de Santiago anuncia este hecho de la manera siguiente:

Hallándose ahora cuatro dias en Valparaiso el señor don Matias Cousiño, se le presentó repentinamente un individuo, presa de la mayor aijtacion, manifestándole que por una rara casualid, acababa de descubrir el momivimiento perpétuo. Se agrega que le esplicó el procedimiento que es el mas sencillo y fácil de comprenderse y que convencido el señor Cousiño de efectividad se dirijió con el descubridor a casa de su escelencia el señor Presidente, el que tambien apoyó su parecer. Inmediatamente se determinó que el individuo hiciese una esplicacion por escrito del procedimiento que emplea para obtener el motor perpétuo, mientras perfeccionaba mas su descubrimiento, pidiendo privilejio esclusivo del caso.

Confesamos que tal novedad nos parece inverosimil y esperamos que el tiempo nos diga la verdad a esto respecto, en una palabra, le damos cuarentena hasta tanto que no sea confirmada de una manera oficial.

Bahia Blanca—El sabado último llegó el "Santa Clara" procedente de aquel puerto con un largo viaje, por los vientos contrarios. Abordo ha venido el comandante Galvan. Todo quedaba tranquilo en Bahia Blanca, ocupado todo el mundo de trabajos agricolas. La Legion Italiana en el mejor órden y disciplina.

Loteria Mensual.—He aquí la lista de los premos principales, de la estraccion de ayer y hoy:

Número	4,135	8,000	pesos fuertes
—	5,833	1,500	— —
—	9,448	400	— —
—	15,691	400	— —
—	2,579	200	— —
—	12,745	200	— —
—	14,856	100	— —
—	5,591	100	— —
—	4,757	100	— —
—	13,925	100	— —
—	9,849	100	— —
—	15,902	100	— —

Herido—Ayer á la tarde ha sido herido de una puñalada un carrero por otro compañero suyo que fugó en el acto sin que hasta ahora haya sido posible capturarlo. Esto tuvo lugar cerca de la Aduana y el herido está en un estado muy grave.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Martes 27.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Juan Bernabé Molina y otros, en la testamentaria de don Nicasio Gauna, sobre derechos fiscales. Apelacion. Abogado el Dr. Esteves-Saguí

Los mismos—Petrona Wright con Josefa Nonel, sobre propiedad de un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Area y Cárdenas.

Miércoles 28.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Martin Fuentes con don José y don Braulio Chavarri, sobre un terreno. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Almeira.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Da. Margarita R. de Cuesta con don Cipriano Reinosa, sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Garcia (D. Próspero) y Escalada.

Jueves 29.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—Los herederos de don Lucas Gonzalez con don Cayetano Sosa y don Cirilo Gelves, sobre cobro de bienes. Apelacion. Abogados Dres. Lahitte (D. Eduardo) Escalada y Barros Pazos.

Los mismos—D. Manuel Peralta con don Manuel Loveira, sobre albaceazgo de la Testamentaria de don Hipólito Contreras. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Tejedor.

Viernes 30.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras, Salas—D. Jacinto Capille con el albacea de don José Garzoli y doninga Barbosa, sobre division de bienes. Apelacion. Abogados Dres. Garcia (don Próspero) y Saenz Peña.

Los mismos—Los herederos de doña Asuncion Ruiz Obella con doña Mercedes y doña Margarita Argarich, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Mansilla y Perez.

Sábado 31.

Sres. Cernadas, Salas, Gallardo, Barros Pazos, Cazon—D. Martin Alzaga con don Mariano Ramirez, sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Ugarte y Carranza.

Juez semanero Sr. Pica.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Enero 24 de 1857.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Enero 26.

Onzas vendidas............	12,448	
Venta al contado—Primer precio.....	337½	
Siguientes	338	á 339½
Sábado 31 de Enero..........	338½	á 339
Varios plazos............	341½	á 343
Ventas al contado.........	340	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—26.

A Eustache y Amespil—3 cajones charoles.
A Freussein y ca., Federacion 77—1 cajon flores artificiales.
A S. Crome—2 cajones muestras.
A Julio Messine—15 fardos papel de imprenta.
A Dickson y ca., Representantes 17—12 cajones muebles, 1 carruage y guarniciones para un caballo.
A Getting y ca., 3 cajones ule para mesas: a Bieber y ca., 275 cajones vino Burdeos: a Lopez hijos, 17 petacas y 17 fardos tabaco, 8 pipas aguardiente, 10 idem vino tinto: a Caumartin, 1 cajones rapé: a Senet Toulouse, 13 atados fierro: a Llavallol é hijos, dos fardos alpargatas.
A Grete, un paquete muestras: a Leinaud hs., un cajon camisas, uno idem abanicos y pectorales, bragueres: a Mallman, un cajon encomiendas.
A O. Barber y ca., Santa Rosa 19—5 cajones mercancias.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 23.

Hamburgo el 7 de noviembre, y Montevideo el 20 del corriente, barca hamburguesa "Emma & Louise" 255 toneladas capitan H. Poll; a Schmidt y Cromeá los mismos 150 cascos tierra romana, 15 id zinc, 60 toneladas carbon, 62 tablas, 29 cajones mcs., 200 id coñac, 200 id velas, a Zimmerman y ca. 38 id fósforos, 24 cascos zinc, a Collet y ca. 2 fardos y 38 cajones mercs., a B. Jordt 18 id fósforos, 19 id mercs. 10 id cigarros, 12 id licores, 120 id espíritu; a F. Rutemberg 7 id muebles, a J. H. Amelong 1 piano, á Rosenthal Gayen y ca. 114 id bacalao, a Schlesinger y ca. 2 id pianos, a N. Green y ca. 13 mcs., a Schroder y ca. 16 id id, 1 casco manteca; a Lemke Levy y Hoffmann, 10 id mercs; a O. Bemberg, 36 id mercs., a Rosen Hopmann 20 id id, 10 id agua de colonia; a J. F. Mallmann 7 fardos mes., a Renner del Sar 10 id id, 10 bultos ácido; a H. Hein 2 cascos aguardiente

Dia—24.

Bahia-Blanca, goleta de guerra del Estado de Buenos Aires "Santa Clara".

Dia—25.

Montevideo el 24 del corriente, polacra española "Viagera", de 2?0 toneladas capitan J. Curell; á F. Arango y ca., en lastre.
Montevideo, vapor de guerra ingles "Rifleman".
Montevideo, vapor de guerra ingles Hanier".
Barca inglesa.
Bergantin hamburgues.

CERRARON REGISTRO—Dia 22.

Montevideo, barca americana "Francis Patridge" por Voo Seutter y ca. con 498 jamones, 98 cajones sillas, 245 latas galletitas, 118 docenas escobas, 60 barricas aquitran, 12 cajones calzado.

Dia—23.

Genova, polacra sarda "Gil Amico" por Lezica y Sagory con 100 cueros de potro secos, 5210 cueros vacunos secos, 2001 id becerros, 50 fardos lana.
Liverpool, barca inglesa "Ipswich" por E. Green y ca. con 57 fardos cueros de carnero, 150 id. lana, 16 id cerda, 7 chiguas id, 200 cueros vacunos salados, 19 cuarterolas coñac, 10 toneladas huesos, 189 y media pipas sebo, 31,400 astas.
Amberes, bergantin americano "Orella" por E. A. Green y ca., con 1034 cueros vacunos salados, 2442 cueros vacunos secos, 7672 astas, 496 fardos lana, 4 id cueros lanares.
Nueva York, barca americana "Antagoniste" por P. Ropes con 813 cajones tabaco americano, 2 cajones sillas, 1 idem correas, 18 fardos cueros de cabra, 809 docenas id de nutria, 5 fardos id., 52 chiguas cerda, 14 fardos id, 7 chiguas y 28 sacos lana, 4 sacos lana, 4 fardos plumas, 2 cueros de venado, 1994 cueros vacunos salados, 1824 id id secos, 80 id de potro secos, 350 becerros salados, 25,500 canillas, 275 fds. lana.
Cabo de Buena Esperanza, barca inglesa "Borderer" por Lohman Mein y ca. en lastre.

Dia—24.

Roo Janeyro, barca americana "Cora" por E. H. Folmar con 200 barricas resina.
Génova, bergantin sardo "Maria Teresa" por Lezica y Sagory, con 50 fardos lana, 2754 cueros vacunos secos, 1268 id de potro secos, 2500 becerros idem 1200 cueros nonatos salados.

SALIDAS—Dia 24.

Nueva-York, barca americana "Antagonist".
Montevideo, vapor ingles "Pampero".
Tigre, vapor bonaerense "Constitucion".
Habana, barca española "Villanueva".
Montevideo, goleta de guerra española "Cartagenera".
Montevideo, bergantin de guerra español "Patriota".
Brasil, bergantin brasilero "Conceicao".

Dia—26.

Liverpool, barca inglesa Ipswich".

LLEBAN BALIJA.

Amberes, barca danesa "Concordia", el Martes 27 a las 10 de la mañana.
Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Prince", el Sábado 31 del corriente a las 5 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE DE L'AVENIR.

Par suite d'une grave indisposition de M. Saint Aubin la représentation est remise au

Lundi 26 janvier 1857.

Représentation donnée par la Compagnie Française au bénéfice de Madame

CLARA TERREIL

L'OMELETTE FANTASTIQUE,

Vaudeville en un acte, de M. Clairville.

Cotillard, employé. — MM. Saint-Aubin.
Durandin, rentier. — Zimmermann.
Mme Durandin. — Mmes Lapierre.
Nathalie, modiste — Ernestine.
Rose, jeune servante. — C. Terrell.

L'AMI FRANÇOIS!

Comédie-vaudeville en un de MM. Bourdois et Colliot.

François, artisan. — MM. Zimmermann.
Léon, jeune peintre. — Arthur.
Emilie. — Mme Ernestine.

LA DERNIERE NUIT D'ANDRE CHENIER,

Monologue en vers de M. Alfred Gey, Joué par M. Hippolyte.

UNE DENT SOUS LOUIS XV,

Comédie mélée de couplets de MM. Labiche et Lefranc.

M.*** remplira le principal rôle.

On commencera à huit heures.

Ordre du spectacle:
1. Une Dent; 2. l'Ami François; 3. André Chénier; l'Omelette fantastique.

Telle est la représentation que j'ai l'honneur d'offrir au bienveillant public de Buenos-Ayres, qui, en m'honorant de sa présence, comblera les vœux de sa devouée servante

CLARA TERREIL.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy grato es á la empresa de poder anunciar la entrada al salon de los profesores Espinosa y Arizaga que tantas simpatias han merecido de este respetable público.

Nada queda que decir sobre estos artistas, el público los conoce y sabe apreciarlos.

Una rica coleccion de vistas muy interesantes recibidas últimamente de Europa.

Vistas en exhibicion.

1 Paisage en las orillas del Rhin pintado por la señorita Margarita Rams.
2 Festin de Baltasar.
3 El vito de Sevilla.
4 Alonso en el reino de Tunez.
5 Un sable en el cuarto de mi sobrina.
6 Lago mayor, islas Boromeas.
7 Un mozo soltero, cuadro burlesco.
8 Interior de la catedral de Aix la Chapelle.
9 Samson y Dalila.
10 Capilla del colegio real de Cambridge.
11 Plaza de la Concordia, Paris, gran iluminacion.
12 Panorama de Turin.

Vistas de movimiento.

13 Una bailarina.
14 Camino de fierro en las costas de Bélgica.
Máquina electro-magnética.

ENTRADA 5 pesos.

PAJAROS SABIOS

EN EL SALON DE RECREO.

Representantes 57.

Mañana Martes 27, para mejor desahogo de la sala se ha fijado un número determinado de entradas.

Entrada general........ $10.
Entrada con asiento..... $20.

La boleteria estará abierta desde las doce en adelante. Dará principio a las 9 en punto.

SALON ARTISTICO

DEL

POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1 Paisage de grande efecto, trabajo de corcho con sorprendentes bellezas naturales y de arquitectura, en el cual y al pié del ruinoso templo de Belem, se halla espuesto un lindísimo nacimiento.
2 Puerto de Chipre, cuadro de movimiento con numerosos buques de corcho, que cada uno va en su direccion.

Vistas poliorámicas.

3 Fachada del celebrado teatro Liceo de Barcelona y llano de la Becaria, efecto de noche.
4 Interior del palacio de cristal.
5 Iglesia de Saint-Jean, alrededores de Paris, efecto de noche.
6 Fachada del palacio de la industria en la esposicion universal de Paris.
7 Bellísimo paisage de Suiza, con sus montes cubiertos de nieve.
8 Templo de Bar en Inglaterra.
9 Un grandioso salon en efecto de noche.
10 Ferro-carril de Lion, efecto de noche.
11 Consecuencias de la paz, cuadro de Suiza.
12 Interior de la Magdalena en Paris.

Vistas panorámicas.

13 Llegada de los toros para una corrida en Madrid.
14 Plaza de toros en Madrid, suerte del espada.
15 Toreros antes de la corrida.
16 Plaza de toros, suerte del picador en Andalucia.
17 Iglesia de Uladimir en San Petersburgo.

Un distinguido profesor se esmerará en agradar al público ejecutando escogidas piezas, tanto de ópera como de baile.

Todas las vistas que se han exhibido y se exhibirán en lo sucesivo, á mas de presentar exactamente los puntos, edificios, pueblos y trages de su referencia, son de un efecto sorprendente, como procedentes de uno de los mejores establecimientos ópticos de Europa, con cuyo hábil director se halla esta empresa en relaciones para que le remita sucesivamente lo mejor y mas moderno que vaya saliendo en el ramo, á fin de poder ofrecer á la culta sociedad de Buenos Airss un establecimiento al nivel de sus similares del antiguo mundo.

Desde el dia seis, el nacimiento queda adornado con el acto de la adoracion de los Santos Reyes, en el que estos, como sus escuderos, irán vestidos con brillantes y ricos trages de seda con incrustaciones y bordados de oro y propios de aquella antigüedad, lo mismo que sus caballos lujosamente enjaezados. Sus figuras, como las demas en exhibicion, son obra de los célebres escultores españoles Amadeo y Cuadrado.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido a las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en ☞ CINCO pesos.

Avisos Nuevos.

500 pesos de gratificacion al que entregue ó dé noticia de una perrita que se ha perdido de la casa calle del Perú núm. 95, en la noche del miércoles 21 del corriente, con las señas siguientes: es muy chiquita, blanca, crespa, las orejas color vicuña, ojos y nariz negra, las patitas peladitas hasta la mitad: sigue con el nombre de Camelia. No se le seguirá perjuicio ninguno a quien la entregue. e26 6p

Se vende una casita de material edificada en un cuarto de tierra, situada en la calle del General Lopez, cuatro y media cuadras para fuera de la quinta de Guido. Para tratar ocurran allí mismo. e26 6p

Se necesita un jóven de 16 a 18 años, apto para una confiteria en la calle de Federacion 171 esquina Suipacha darán razon. e26 3p

Cocinero y mozo de sala, ambos italianos, se ofrecen dando buenos informes; calle Representantes al lado del núm. 128, [almacen.] e28 3p

Da. Sofia Souza de Dolz.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1857.

D. Abdon L. Dolz esposo, D. Agustin Souza, padre, D. Prudencio Dolz, padre político y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, que por algun olvido, no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos en el funeral, que tendrá lugar el dia jueves 29 del corriente, en la Iglesia de la Piedad á las 10½ de la mañana; á cuyo obsequio quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. e25—3p

Hielo en la heladera

DEL

TEATRO DE COLON.

Continua vendiéndose al precio de 30 pesos moneda corriente arroba y 12 reales la libra. Las personas que deseen tomarlo, se servirán avisar en el depósito para enviárselo a las casas, libre de gastos. Refrigeradores para conservar el hielo, se venderán al costo para concluir la factura.
e26 8p *Brenholm y Yateman.*

A Gentleman wishes to procure a situation in Town for a servant he brought from England. The man is highly respectable is an excellent Gentleman's or family, in or out door servant in either capacity he thoroughly understands his business. The most full and satisfactory information will be given of him by his present employer who has a great interest in getting him well settled apply in the first instance at. No. 7 calle Mayo. e26 6p

Se venden dos casas de madera, al uso de California, hechas en los Estados Unidos, pudiéndose armar en 10 ó 12 dias, pronto para habitarlas, sirviendo para casa ó almacen ó como el comprador desee. Se pueden llevar al campo con muy poco costo, vendiéndose en un precio razonable; para tratar ocurran a Brenholm y Yateman, calle de la Reconquista núm. 65. e26 8p

Se vende una finca en la Plaza Once de Setiembre formando esquina, tiene 50 varas de frente a una calle y 20 de frente a la plaza; para tratar ocurran a D. Alfredo Horton, corredor de frutos, en su escritorio en la misma plaza. e26 6p

AL COMERCIO.

El que subscribe habiendo comprado el negocio del señor Bindin situado calle de Mayo 68½ frente á la Comandancia, no reconocerá ninguna deuda contraida por dicho señor.
e26—6p Diego M. Noble.

Mucama.—Se necesita una en la calle de Tacuari núm. 71 e26 3p

En la calle de las Artes N.º 28. se desea hablar á Pedro Perez, que vino en el bergantin "Continela," y D. Modesto Bielo, españoles, y el último natural de Vigo, para un asunto que á los mismos les interesa. e. 27—8 p.

AMA DE LECHE—Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad 385, donde la encontrará. e25—8p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros maritimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

á ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Cristiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sa, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la responsabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maúa Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

AL GRANDE Y VERDADERO BARATILLO.

En la tienda del "Incendio" calle de Venezuela esquina á la de Lorea.

EFECTOS DE TIENDA.

Dominós para bailes de máscaras con adornos a 40 pesos; máscaras a 1 peso; camisolines 5 pesos; mangos a 1 peso; camisolines de tul muy ricos todos bordados 8 pesos; eslavinas todas bordadas 10 pesos; encajes bordados 1, 2, 3, 4 y 6 reales vara; id. riquisimos 2 pesos; tiras bordadas a 1 y 2 pesos; cuellos muy bordados 2 pesos; id. de arroz negros 1 peso; trajes de chicos muy lindos 12 pesos; idem de seda y lana con adornos 35 pesos; bombasí riquísimo muy doble 4 pesos; géneros de lana y seda para media estacion 85 pesos corte; id. de yaconas de preciosos gustos 20 pesos; idem muselina 12 pesos; idem de coco finos y firmes 15 pesos; id. mejores 20 pesos; id. pintados modernos recien desembarcados 25 pesos; coco blanco de la India de lo mejor 5 y 6 pesos; toballas genovesas de puro hilo 6 pesos; colchados de algodon 20 reales; género para trajes de hombres y niños 6 pesos vara; muselina bordada para colgadura 20 reales; cuellos para camisas de niño 12 reales; camisas blancas para hombre de hilo 30 pesos; id. finas de algodon 20 pesos; id. de id. de Monte-Cristo 15 y 20 pesos; camisetas de lana 5 pesos; pañuelos de algodon de lindos colores 12 reales y 2 pesos; idem blancos 1 peso; cortes de chaleco coton fino 5 pesos; idem estambre 5 pesos; cortes pantalon de casimir de verano 20 pesos corte; bramante de primera calidad 40 pesos pieza, lienzo tabla 12 reales; id. tablon muy doble 2 pesos y 20 reales; crespon de colores 3 pesos vara; velitos de seda 5 pesos; chalecos de coton hechos de medida 25 pesos; idem de estambre 25 pesos; pañuelos de seda de la India 20 pesos; idem de taparse de gasilla 30 pesos; id. de Hernani 25 pesos; id. id. de verano 50 pesos; idem cambray de seda para las manos 12 y 15 pesos; cortes finos floreados 2 pesos vara; colchas y preciosos gustos 35 pesos; capricho para forro 1 peso; chalecos hermosos 50 pesos; corbatas de seda 5 pesos; id. de raso negro 10 pesos; cotos para trajes de niños 8 pesos vara; pantalones de brin hechos a 20 pesos, pañuelos espumilla del cuello a 60 pesos, idem de taparse a 200 pesos, idem de algodon a 8 pesos.

EFECTOS DE MERCERIA.

Abrochaderes a 4 reales; alfileres de nácar muy ricos a 8 pesos, cruces para el cuello con cordon de goma 5 pesos, adornos de cornelina para el cuello a 5 pesos, adornos para la cabeza a 20, 25, 30 pesos, agujas crochet a un peso, hilo crochet a 4 reales el carretel, piezas trencilla de colores a 8 reales, botones azabache a un peso, abanicos de marfil a 15 ps., idem con varilla de caña a 5 pesos, pastillas para sahumar a 12 pesos paquete, juegos de botones para chaleco a 2 pesos, botones de nácar para trajes de niños a 8 pesos docena, rosetas a 8 pesos, peinetas del Vando a 3 pesos, pulseras cinta a 2 pesos, idem de acero muy lindas 10, 15, 20 pesos par, suspensores bordados un peso, piezas cinta de raso de diez varas a 5 pesos, trencillas para adornos de muchisimos colores a 4 pesos pieza de veinte varas; adornos de blondas para la cabeza 5 pesos, guantes riquísimos de cabretilla de Jouvin a 15 pesos, espejos a un peso, jabones finos de olor a 2 pesos, alfileteros a un peso, guantes de cabretilla ordinarios a un peso, tinta de colores a 3 pesos frasco, alfileres, cinta de hilera, cordon, y una infinidad de artículos de tienda y merceria que es imposible detallar por su mucha estension, y se venderán mas barato que en ninguna otra parte. e26—3p

El que se interese en comprar cinco cuartos de tierra completos libres de todo gravamen, ocurran á la calle de la Victoria frente á los olivos del Sr. D. Patricio Brown, del mercado 11 de Setiembre, tres cuadras para afuera encontrarán con quien tratar. e26—6p

Dependiente. Se necesitan 2 para la campaña, ocurran al almacen calle Belgrano número 104. e26—3p

Se necesita un peon en la fonda calle Méjico núm. 64. e25—3p

El infrascripto tiene el honor de anunciar a sus favorecedores su ausencia de Buenos Aires, y avisa a las personas acreedoras, que presenten en el término de tres dias sus cuentas, que serán satisfechas. Despues de este término no hay reclamo ninguno. *Carlos Zeller.*

En la misma casa, calle de Maipú núm. 107, almacen de pianos, hay para vender a lo mas barato los siguientes efectos:

2 pianos horizontales de muy poco uso de caoba, 1 idem idem, usado de caoba; 2 idem perpendiculares de muy poco uso, uno de caoba y otro de jacarandá, 1 idem perpendicular de jacarandá nuevo, 1 banco de carpintería de lo mas fino, que se encuentra, y varias herramientas de carpintería como otros utensilios de la casa. e26 8p

Se ha perdido el 25 del corriente á la oracion un caballo pangaré, mala cara con silla y freno, al lado de la rondanita, en la calle de Santa-Fé, quien lo entregue en la calle Federacion núm. 289, recibirá una buena gratificacion. e26 6p

Se vende una muy linda casa nueva y lista para entrar á habitarla en la calle de Montevideo de la plaza del Parque 4 cuadras al Norte con 8¼ varas de frente y 70 de fondo, 4 habitaciones espaciosas y todas con puertas de vidrieras, cocina pozo &a., 2 patios, uno de ellos con un gran naranjo, huerta toda cercada de pared y árboles frutales, 2 ventanas de reja a la calle, puerta con reja forma abanico, reja en la azotea, todas maderas urunday, blanqueada y pintada y por menos de su costo; el que se interese ocurra al corredor don Miguel Darragueira, calle las Piedras núm. 137. e20 3p

COCHERO—Se necesita en la calle de Belgrano 90, que traiga buenas recomendaciones. e26—3p

Se necesita un desterronador para trigo en buen estado calle de Representantes 63, tienda de modista encontrarán con quien tratar. e26—3p

Venta de terrenos en Barracas, en la calle principal y en una de las mejores localidades, se vende algunos lotes a precios acomodados para los compradores. Los interesados pueden ocurrir para tratar a casa del rematador don Federico Silva, calle de Maypú núm. 17, donde tambien hallarán el plano de manifiesto. e26 8p

Para la Villa de Mercedes.

Dilijencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el miércoles 28 del corriente a las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al Café Restaurant de Europa, calle de las Artes núm. 138 ó frente á San Nicolas en la Confiteria que hallarán con quien tratar. e26 2p

A los señores panaderos y a los que deseen de alquilar una casa panaderia con asientos de atahona, cernidores, máquinas de limpiar trigo, una cuadra con dos hornos, máquina para amasar, torno, batea y demas útiles que actualmente está trabajando y es bien acreditada, conocida por la panaderia de Villegas, se desea alquilar antes que el inquilino se mude para de este modo aproveche la persona que alquile; en la calle Tucuman núm. 231 encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 9 y la tarde de las 4 adelante. e25 6p

Por menos de su valor, se vende una casa quinta y varios terrenos para edificar en la calle de Arenales, para tratar ocurran a la calle de Santa Fé, almacen del 9 de Julio. e26 3p

Caballo perdido. Hoy a las 12 del dia se ha perdido un caballo alazan testa lo malacara, ensillado con silla nueva con funda, freno del pais, rienda de suela: Se desapareció de las 4 esquinas calle de Federacion y Suipacha. El que lo entregue en la calle Federacion núm. 43 recibirá una gratificacion. e26 3p

Al comercio—Queda separado el socio interesado don José Jimeno, del negocio del que suscribe, desde el 20 de enero de 1857.
e26—1p *Domingo Suarez.*

En la calle de Corrientes núm. 322 se necesita una lavandera y planchadora para un mozo solo. e26 3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Miércoles 4 de Febrero de 1857, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de	15,000	$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20,500
360		Ps.... 112,500	720		Ps.... 112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel rosado, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. Calle Santa Rosa núm. 114.

Buenos Aires, Enero 25 de 1857.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. e26—8p.

JUSTO MAESO,

Ex-traductor de Gobierno, se ofrece al público y al comercio en particular, como traductor de documentos, cartas, cuentas &a., del español al—

Frances, Ingles, Italiano, Portugues y Aleman.

Y vice-versa.—Calle del Perú número 171. e24 3p

Diligencia para la Loberia.

En toda la entrante semana saldrá una de la empresa de las Mensagerias Argentinas, que llegará hasta la Laguna de los Padres. Las personas que gusten tomar pasage ó mandar cartas y encomiendas, Ocurran a la Administracion, calle Santa Rosa núm. 125. e24 6p

REMATES.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

Comestibles y bebidas.

El miércoles 28 del corriente a las once en punto, se han de vender precisamente a quien mas diere, los lotes que estarán a la vista, cuyo pormenor es como sigue:

50 cascos aceite español, 40 cajas azucar de la Habana, 50 barricas idem terciada de Pernambuco, 50 idem quebrada, 40 balas papel balanza de hilo garantido español, 60 bolsas arroz rico, 100 cajones fideos de Génova, 80 bultos yerba parnaguá, 50 cajoncitos almidon de canutillo americano, 20 docenas baldes americanos, 10 balas papel estraza, doce bordalesas vino frances, 50 cajones idem, 20 idem cognac, 60 idem licores surtidos, 40 barricas cerveza inglesa, 10 idem jabon negro, 18 cajones id negro, 25 idem ajenjo suizo, 30 canastos champagne, 20 sacos pasas de higo, 50,000 cigarros hamburgueses, 10 pipas vino catalan, un surtido cristaleria, un surtido canastas, velas esterina, y muchos otros artículos que es largo detallar.

Al mismo tiempo: 500 fanegas sal de Cádiz, puesta en casa de los compradores.

En seguida, por liquidacion de una casa se han de vender a la mas alta postura:

60 cajones ciruelas, 20 docenas campanillas finas, 150 ladrillos catalanes, 50 damajuanas ginebra, 40 gruesas cuerdas españolas, 8 docenas pipas de carpintero, 30 barricas arroz Carolina, 20 cajones tubos para quinqué, 20 cuñetes pimenton, 17 docenas baldes americanos, 14 cajones vasos surtidos, 15 sacos pasas de higo, un surtido de canastos, 20 bultos papel de carta, una romana grande, balanzas, y otros útiles como tinas y embudos &a. &a.

Por Carlos Ristorini.

En su casa calle Victoria número 95.

De tienda y merceria.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, una cantidad de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de manos de seda, idem de hilo guarda de color, idem lisos, lienzo asargado, bramante, colcha, ponchos imitacion vicuña, idem de algodon, pañuelos tucumanos, idem ingleses, un surtido general de medias, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, camisetas de algodon, varias piezas de paño, ricos casimires para pantalon, pañuelos de espumilla para el cuello, idem de algodon pintados, idem de tibet, lustrina negra, brin de hilo, un surtido de máscaras de alambre, cera y carton, agua de colonia, hilo negro francés, idem de ovillo, idem de carretel, cinturones, escobillas, sombrillas de seda, idem de algodon, bastones, látigos, botones finos para chaleco, corbatas de seda, chalecos finos de estambre, jabones de olor, tohallas de hilo, idem de algodon, género de hilo para sábanas, y otros muchos artículos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 95.

De ricos muebles nuevos y de uso.

El jueves 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de una familia y otros muchos, cuyo pormenor es como sigue:

De una familia.

Un muy rico piano cuadrilongo de jacarandá nuevo, un sofá de caoba y crin, doce muy ricas sillas de caoba y crin elásticas, doce lindas sillas de caoba y esterilla, un sillon idem, una mesa del medio con piedra, dos ricas lámparas, una mesa de caoba para té, una mesita redonda con piedra, varios cuadros de mérito, una alfombra de sala en buen uso, y varias menudencias.

Una muy rica cuja camera de bronce con cortinado de damasco casi nuevo, un lindo ropero de caoba con espejos en las puertas, una cómoda de caoba, un lavatorio grande con piedra y espejo, uno idem chico, una alfombra, un ropero de caoba, una mesa de noche, una lámpara, y otros muebles de dos piezas.

Un rico aparador de caoba con espejo y piedra, una mesa de comedor de caoba para 16 personas, doce sillas de caoba y de Haya de esterilla, un ropero pintado, un esterado, alguna cristaleria y otros objetos.

De varias procedencias.

Un ropero de caoba grande, uno idem chico, dos idem pintados, una cómoda de jacarandá antigua, una idem de caoba, varias mesas de sala, sillas de guindo y esterilla francesas, idem italianas, idem americanas de esterilla, idem de madera, mesitas con piedra, mesas de noche, un aparador pintado, mesas de arrime, idem de luz, una linda cama camera de fierro con pabellon, varias marquesas de fierro nuevas, dos espejos, lámparas, mesas chicas de pino, marquesas de madera y otros muebles.

Unas pocas alhajas nuevas y varias de uso.

Por D. A. Del Campo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

DE MUEBLES.

En la casa del prófugo fallido Enrique Colman, calle de Córdoba núm. 39, donde estará la bandera.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna y a la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, un banco para idem, un confidente asiento de crin, ocho sillas de esterilla negras y doradas inclusa una de amaca, diez idem idem doradas, dos mesas de arrimo, una mesa redonda de sala, un sillon grande de caoba forrado en crin, dos idem mas inferiores, tres juegos de cortinas de ventanas, una alfombra grande de tripe, 5 idem chicas de sofá.

ANTESALA—Una mesa de jacarandá, un costurero de caoba, una mesa de luz, una idem redonda de la India, un confidente de caoba, una alfombra, una lámpara, dos banquitos.

APOSENTO—Un ropero, 10 sillas de esterilla, una mesa de escritorio con espejo, una lámpara, un lavatorio de caoba con tapa de mármol y su correspondiente losa fina, una chapa de mármol negra, una alfombra.

OTRO CUARTO—Un lavatorio con útiles, una mesa, un estante, una estera.

COMEDOR—Una mesa rica de caoba con carpeta, un rico aparador de caoba grande, una lámpara con dos bombas, 5 sillas de madera, una mesa de cedro, una idem de arrimo y un gran surtido de loza y cristaleria.

OTRO CUARTO—Un banco de carpintero, una mesa de pino, 6 sillas de madera.

PATIOS—Una cantidad de herramientas, retazos de madera, un balde y soga, una tinaja

Bateria de cocina, una cantidad de cacerolas, ollas y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De ferreteria.

El miércoles 28 del corriente, a las once y media en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, a 4, 5 y 6 meses de plazos, un variado surtido de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tigeras de trasquilar finas, palas de fierro de varias clases, picos con cabo y sin él, azadas, hachas con cabo y sin él, limas para herrero de varios tamaños, idem para plateros, serruchos surtidos de varias clases, guadañas con vigornias y piedras, boces, cajas completas con útiles para carpintero, taladros, barrenas surtidas y de varias clases, compaces, martillos, frenos con copas de composicion y sin ellas, estribos de composicion, idem de fierro estañados, llaves para cuja, cucharas para albañil, espuelas de composicion, idem de fierro, cacharones de fierro, espumaderas, tejido de alambre, alcayatas de varias clases, visagras surtidas, palmatorias de platina, idem de bronce espuelines de composicion, idem de acero, argollas de plata alemana, idem de peltre, cuchillos de punta cabo negro, idem cabo blanco, cubiertos para mesa de varias clases, sartenes, parrillas, argollas de fierro para cincha y lazo, tornillos de varias clases, tachuelas, cerraduras de bronce, idem grandes para porton, tapa fuentes de composicion, rejas para arado, tenedores de fierro, juegos de cerradura para armarios, zoga, alambre para cerco, azuelas para tonelero, balanzas, cruces para idem, cuchillas para saladero, bandejas, cubierteras de laton doradas, y otros muchos efectos que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por órden de la casa introductora a quien pertenecen la mayor parte de los artículos arriba indicados, se han de rematar sin retirar lote por la mas alta postura.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle del Temple núm. 337, donde estará la bandera.

El jueves 29 del corriente a las 6 de la tarde, se rematará a la mas alta postura, dicha finca: se compone de 9 varas de frente por 20 de fondo, tiene tres piezas de azotea nuevas, puertas y ventanas de madera fuerte, pozo de balde, resumidero y demas oficinas. El que quiera verla con anticipacion, ocurra por las llaves al almacen contiguo a dicha casa, y por mas pormenores ocúrrase a la casa del rematador calle de las Piedras núm. 46.

POR EL MISMO.

En su casa calle de las Piedras número 46.

De tienda y merceria.

El jueves 29 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de artículos de dicho ramo, cuyo estenso pormenor se dará en el número siguiente. Al mismo tiempo, se rematará una partida de sillas de montar de hombre y de señora.

POR EL MISMO.

De ferreteria.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la casa del prófugo fallido Enrique Colman.

El viernes 30 del corriente a las once en punto, se han de rematar precisamente a la mejor postura, todas las existencias de dicha ferreteria, cuyo estenso pormenor se publicará en oportunidad.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 28.

Continuacion del contenido de una tienda.

El miércoles 28 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, lo siguiente:

Camisolines con mangos, puños, encages de algodon, vestidos de baile, blondas negras, guantes de seda y lana, hilo surtido de sastre, cintas de colores, lienzos averiados, arpilleras idem, ponchos ingleses, pañuelos de algodon, cortes, sombrillas de seda, cortes de chaleco, pañuelos para la cabeza, paletós de verano, cocos negros, medias largas de señora, abanicos, colchas blancas, de 10 y 9 cuartas, idem chicas moteadas, sombreros de castor, cinturones elásticos, triángulos de espumilla, muselinas para vestidos, y otra porcion de efectos de tienda y merceria que no se detallan.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De muebles nuevos y usados.

El martes 27 del corriente a las once en punto se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes:

Un magnífico ropero de caoba con espejos en las puertas, 21 sillas de caoba con cuatro sillones forro de damasco punzó, un piano ingles perpendicular palo rosa, una mesa de comedor para doce personas de caoba, una docena sillas incluso dos sillones con forro de crin nuevo, 4 mesas de caoba con piedra para el té, una y media docena sillas esterilla americanas, dos docenas sillas de Haya con dos sillones asiento de esterilla, 4 bancos de piano, porcion de puertas y ventanas usadas, una reja de ventana, y otra infinidad de menudencias que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De merceria.

El miércoles 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Agujas, tigeras, cortaplumas, cigarreras, portamonedas, agua de colonia, aceite de olor, jabon id. hilo de ovillo y de carretel, guantes de varias clases, sombrillas, bramante, casimires, camisas, pañuelos de rebozo, gorros, adornos de bronce, costurerítos, cortinas para puerta y ventana, medias de señora, muselina, y otros varios artículos que estarán a la vista.

Averiado, por cuenta de Seguros:

Un fardo 900 bolsas vacias, varios fardos arpillera.

Por Thomás Gowland.

En los Depósitos de Aduana, casas del Sr. Huergo, calle Nueva, atrás de Santo Domingo.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, parte del cargamento de la barca española "Esmeralda", procedente de Cadiz, compuesto de lo siguiente:

180 cajas fideos, 100 barriles vino de Jerez, 503 cuñetes aceitunas, 100 bolsas arroz de Valencia, 50 barriles vinagre, 89 cajones almendra pelada, 100 cajoncitos almidon de trigo, 28 cuñetes pimienta, 20 docenas felpudos, 8,000 ristras ajos, 8 cuñetes garbanzos, mil cajones pasas de higo, 100 idem idem de uva. Y otra porcion de artículos tanto en depósito como despachado.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle del Buen Orden, esquina a la calle de San Juan, de la plaza de la Concepcion tres cuadras para Barracas.

El martes 27 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, para redondear el negocio, todo el surtido de dicho almacen, que consiste de un estenso surtido de comestibles, bebidas, loza &a., cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En la Boca, corralon de D. Sebastian Chiqueiro, pasado la Comisaria.

El miércoles 28 del corriente a las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes segun costumbre, los siguientes artículos, pertenecientes a los vapores "Manuelita" y "Corea."

150 palos de algarrobo, varias velas y jarcias, una camara de sobre cubierta, una cadena grande, una idem chica, dos pedazos de cadena, una rueda de timon, 14 candeleros para toldo con sus barras correspondientes, un bulto cabo de cuero, dos jarcias de cabo, dos encerados grandes, un bote con timon, palos &a., una lancha con el timon, 20 lingotes de fierro, un quinche de fierro, un lote fierro viejo, una cocina económica, tres pipas para aguadas, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En el almacen de muebles, calle de las Piedras n. 344

El jueves 29 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, todas las existencias de dicha muebleria, que consisten de lo siguiente:

Roperos de caoba con espejos y sin ellos, cómodas con tocador y lisas, mesas del centro con marmol y tapa de caoba, idem de escritorio y de arrime, aparadores de caoba con tapa de marmol, sofás de varias clases, sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, id de Haya, idem de esterilla y de madera norte-americanas, estantes de libros, sillones, sillas de amaca, lavatorios de varias clases, marquesas cameras de uno y dos frentes, idem chicas, de caoba, cedro y pino, varias puertas, un tabique de madera; y otra porcion de muebles que se manifestarán.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles Prince, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Domingo 1.º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir a bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el Prince metálico &a., pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el **Prince**, serán.

En Cámara........... 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

☞ Se previene que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

En caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balizas esteriores para tomar allí los pasageros.

El flete del metálico—Para Montevideo será en adelante de ⅛ por ciento en lugar de ¼ que se pagaba hasta ahora.

Abraham Robinson.
Calle Mayo núm. 15.

Para la Asuncion del Paraguay.

Carga y Pasageros.

El nuevo vapor paquete Paraguayo.

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Domingo 8 de Febrero a las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero a flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasageros, a los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios como son: San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes; pero los pasageros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admite pasageros de proa.

TARIFA DE PASAGES.

De Buenos Aires á San Nicolas..... 16 patacones.
" " Rosario...... 24 "
" " Paraná....... 32 "
" " Corrientes..... 60 "
" " Asuncion...... 80 "

CARGA.

Efectos secos de medida, 15 patacones por cada 40 pies cúbicos.—Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas.—Dinero, oro, 1½ por ciento.—Idem plata 1¾. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA.—No se admitirá abordo pasageros sin boleto ni carga sin órden de los Agentes.
2.º La carga se recibirá hasta la tarde del dia 5 de Febrero solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida.
3.º La Correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.
4.º El equipage de cada pasagero no debe esceder de cuatro arrobas lo que esceda pagará flete.

Para mas informes, ó ajuste de carga sirvanse ocurrir a la Agencia en el Escritorio de—

Bernal y Carrega.
Reconquista 55.

Para Mercedes.

Saldrá el lunes de la próxima semana la balandra "Jóven Juanita," quien guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir para tratar a la calle de Estados Unidos núm. 38. 23 3p

Para Goya y Corrientes.

Saldrá el 1.º de Febrero sin falta el bergantin goleta "Aquiles" conduciendo carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran al escritorio de D. Gandulfo, calle de Balcarce núm. 59. e24 6p

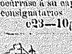

PARA VIGO.

Pasageros solamente.

Saldrá el 15 del entrante Febrero, el bergantin nuevo "Ramoncito", admite algunos pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Sebastian Terreros ó á sus consignatarios
e23—10p *J. Llavallol é hijos.*

Para el Paraguay.

El bergantin goleta "Nicolas" de porte de 130 toneladas, buque de primera clase para el Rio admite carga; para tratar calle de San Francisco núm. 43. e24 9p

AVISOS.

Se necesita un joven de 18 á 20 años, que tenga conocimientos en tienda ó mercería; si no tiene quien dé buenas recomendaciones de su conducta, es inútil que se presente. Ocurra á la calle de Belgrano núm. 217½. e24 6p

Ganado Vacuno. Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno tamberos de lo mas manso que hay en la provincia, a 18 leguas de la ciudad partido de Ranchos. Por mas pormenores y tratar a la calle Santa Clara núm. 17. e24 8p

Tenedor de Libros.
Se necesita una persona formal para llevar los libros en una casa de consignaciones y se le precisa en el escritorio desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde diariamente. En la calle de la Victoria núm 88 darán razon. e24 3p

A los estancieros—En el partido de Matanzas se venden seis manadas de yeguas estando una parte de ellas en el mejor estado para matar. Para tratar en la calle del Parque núm. 243. e24 8p.

Paquete MEDORA—Los cargadores de este buque se servirán presentar sus conocimientos, para ser firmados por el capitan, el lunes 26 del corriente en la Barraca de los Andes.—e24 3p Samuel B. Hale y ca., consignatarios.

Se vende la casa calle del 25 de Mayo núm. 151 y 152, compuesta de 10 varas de frente y 25 de fondo; el que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque frente al núm. 204, que hallarán con quien tratar e24 3p

Se vende la linda casa calle del comercio núm. 85, situada entre las calles de Representantes y Santa Rosa, edificada en terreno de once varas de frente con cuarenta de fondo, construida a la moderna con seis habitaciones, cinco de ellas empapeladas y con cielos rasos, tiene todos los pisos entablados y todos los techos embaldosados, y a mas tiene todas las oficinas necesarias, para verla y tratar ocúrrase a la misma casa de cinco y media de la tarde á la oracion. e25 10p

Sirvienta—Se necesita una para el servicio interior de la casa calle de Potosí núm. 194, se prefiere sea italiana de las recien venidas que sea jóven, en la misma casa podrán tratar. e24 - 6p.

Se necesita una cocinera ó cocinero para una chacra a corta distancia de esta ciudad por uno ó dos meses y despues en esta ciudad, el que se considere capaz y tenga muy buenas recomendaciones, puede pasar por la casa calle de Maipú núm. 153. e24 3p

Cocinera—Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 250. Es escusado se presente sin buena recomendacion. e24 3p

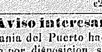

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

El 27 del corriente saldrá una cómoda diligencia para Chascomus y Dolores. Calle Santa Rosa núm. 125. e24 2p.

"Aviso interesante.

"La Capitania del Puerto hace saber al público que por disposicion superior, han sido colocados sobre la playa y en los puntos de peligro eminente de perder la vida, las balizas de fierro con banderolas blancas; siguientes:

1. ° Tosca de la Tinaja, frente á la calle de Corrientes.
2. ° Tosca del Pez del Rey, frente á la calle del Parque.
3. ° Tosca del Bagre, frente á la calle del Temple.
4. ° Tosca 3. ° ó pozo del Diablo, frente á la calle del Paraguay.

Previniendo que en derredor de cada baliza está la profundidad peligrosa; por lo que será prudente y juicioso evitar su aproximacion desde media cuadra de distancia.,,

Compañía del Gas.
Se necesita una persona para hacerse cargo de la recaudacion del impuesto del alumbrado público. Los interesados pueden ocurrir a la administracion núm. 148 y 150 calle Federacion para imponerse de las condiciones. e23 3p

Terreno para edificar: se vende uno sito en la calle de Maipú una cuadra antes del Retiro con 17½ varas de frente y 70 de fondo, el cual tiene bastante edificio antiguo; tambien se venderá la mitad. Ocúrrase a la calle de las Artes frente al número 219. e23 8p

En la tapicería y colchonería, sita calle de Corrientes núm. 182 esquina de Maypú frente de la botica del condor dorado, se hace toda clase de colchones tanto de lona como de paja, y se componen colchones viejos y sofaes de todas clases; se cosen alfombras y esteras, y todo lo que corresponde al ramo de tapicería y colchonería, y todo a precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere. e23—8p

Sirvienta para la cocina—Se necesita una para una corta familia en una quinta a menos de una legua de la ciudad, ocurra á la calle de la Libertad núm. 118. e23—8p

Para el caso de que los Señores Medrano y Panthou quieran hacer uso del derecho de dominio que ilegalmente pretenden en una quinta que poseo en propiedad en el Partido de San José de Flores, Bajo de Gauna; prevengo que sería nula toda venta, hipoteca, ó enagenacion cualquiera de dicha propiedad.—Enero 23 de 1857.
e23 3p Josefa Alfonsin.

Cárlos Ristorine, rematador público, tiene el honor de participar que á mas de su giro de remate se hace cargo en venta particular de casas, terrenos, estancias, ganado ó cualesquier otra comision mercantil; calle de la Victoria núm. 95. e23—8p

La casa de Francisco Basarte é hijos. Habiéndoles sido acordadas moratorias por sus acreedores, continúa en su jiro comercial en esta plaza desde hoy, y para conocimiento del Comercio en general, firmamos este aviso como comisionados nombrados para inspeccionar la marcha ulterior de esta casa. Buenos Aires, Enero 23 de 1857.—*Francisco Basarte é hijos—Bartolomé Viale y ca.—Samuel B. Hale—Saturnino Soriano—L. Soriano—Ramon Solveyra.* e23 8p.

Habiendo sido autorizado por mis acreedores he resuelto continuar desde la fecha el giro de mi casa de comercio en los mismos términos que lo hacia antes de haberlo suspendido. Para inteligencia de mis relaciones lo hago publicar firmando conmigo los señores de la comision inspectora.
Buenos-Aires, enero 22 de 1857—Dionisio Macias.
La Comision.
Amancio Alcorta.
e23 3p Federico Civila.

En la mercería calle de la Victoria núm. 174, se ha sacado un elegante surtido de encages de hilo, mangas catalanas, tiras bordadas francesas, tiras de embutir, flecos de seda y esterillas de lana de todos colores y bonitos gustos. e23—8p

La persona que haya perdido una cartera conteniendo dinero, y unos papeles de importancia para el dueño, y la cartera con las iniciales L. T., ocurra a la tienda de zapatos del Sr. Fleming, calle La Defensa núm. 17, frente a la sombrerería de Lindenau. e23 8p.

Habiendo vendido al Sr. D. Emilio Cornu el establecimiento de música, pianos é instrumentos en la calle Sta. Rosa núm. 65, suplico á las personas que tuviesen algun crédito que cobrar, de hacerlo en el término de 8 dias desde la fecha, Enero 22.—J. H. Amelong.
Emilio Cornu afinador y compositor de pianos, avisa á sus favorecedores y al público que ha trasladado su casa, de la calle de la Piedad á la de Santa Rosa núm. 65; antigua casa de Amelong, donde tendrá los mismos artículos que tenia anteriormente la casa, órganos y pianos, etc. etc. Emilio Cornu
e23—8p

Fábrica de pinceles y cepillos.—Se vende por mayor y menor, calle de las Artes núm. 26.
e22—8p *Augusto Talckenberg y Ca.*

Se necesita un hombre.
Para casa de campo, calle de la Victoria núm. 105 darán razon. e23—8p

TERRENO EN VENTA.—Se vende uno compuesto de un cuarto de tierra, sito en la calle de Europa cuartel 24, del porton de la casa quinta de Rivadavia 2½ cuadras para el Oeste, tiene una hermosa salita, buen pozo de balde hecho a todo costo, árboles frutales de buena clase, está todo sembrado, á mas tiene plantas de flores de diferentes clases, aparentes como para formar un recreo. El que se interese en la misma casa darán razon. e22—6p

Insecticida, por el célebre VICAT.
El autor de este útil descubrimiento hizo su ensayo en la esposicion universal de 1855 por cuyo feliz resultado obtuvo el honor de ser agraciado por la corte pues el insecticida consiste en un polvo el cual destruye completamente todas clases de insectos tales como: pulgas, chinches, piojos, gusanos, gorgojos, moscas, mosquitos, hormigas, arañas, pulgones &a. Se recomienda al respetable público de Buenos Aires si quiere cerciorarse del resultado vaya a la casa hojalatería del Sr. D. Jorge Dresco, calle La Defensa núm. 46. En dicha casa se daran los pormenores del modo de usar el insecticida; y allí tambien se vende por mayor y menor. e22 15p.

Se avisa al comercio que por mutuo convenio se separó Don Federico Lahusen de nuestra casa, que sigue bajo la misma razon por cuenta de D. Nicolas Deetjen y D. T. W. Nordenholz. desde el 1. ° de Enero 1857.
e22—6p Deetjen y Ca.

Se vende un terreno situado en la calle de Corrientes, una cuadra al campo del Hueco de los Olivos, compuesto de diez y siete y media varas de frente al Norte y cincuenta de fondo al Sud. Dicho terreno forma esquina y pasa el camino de fierro por delante de él. El que se interese en su compra, puede ocurrir a la calle de Representantes núm. 21, de diez á tres de la tarde. e17 10p

Casa quinta.
Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, á tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30 y tres cuartas varas de frente con 60 de fondo mas ó menos Tiene dos casas de material propias para dos familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien dos cocinas y cuartos de tablas, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e19 22p

Se vende por menos de su valor, la casa calle del Paraguay y Mayo (esquina) núm. 4, 6 y 8. El que se interese ocurra á la calle de Mayo núm. 50. e19—8p

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834.
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle De fecna
d6 6m **Juan Eastman.**

A los estancieros—A lo bueno y barato a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Representantes esquina a los Estados Unidos se venden tres casas nuevas núm. 119 calle Estados Unidos núm. 114 y 116. Para tratar calle La Defensa núm. 272, a las 9 de la mañana. e19 10p.

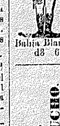

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañía está destinada para marchar á Bahía Blanca.
d8 6p. *Andres Sisco.*

Obras de D. Hilario Ascasubi.
POETA SATÍRICO, BURLESCO, CÓMICO Y GAUCHO.
POESIAS—2 tomos en 8° con el retrato del ilustrísimo poeta gaucho.
ANICETO EL GALLO—1 tomo.

D. VICENTE F. LOPEZ.
LA NOVIA DEL HEREGE ó la Inquisicion de Lima—1 tomo.
Librería Central de LUCIEN é HIJO, calle de la Victoria núm. 49. e16 10p

POLVOS DE LEON.
Para la dentadura, esta inmejorable composicion que tanta aceptacion acaba de recibir en Paris y Londres, donde diariamente se despachan mas de 100 cajitas, hermosea la dentadura de un modo tan sorprendente y maravilloso, que hasta la mas sucia y cubierta de sarro, la deja en muy pocos dias de un blanco tan puro y despejado, igual no es posible adquirir haciéndola limpiar por el mas afamado dentista, con el uso de estos polvos, jamas será picada la dentadura, ni el aliento despide olor desagradable; precio 10 ps. la caja, depósito calle del Perú núm. 94, casa del Peluquero. e17—10p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

5. Batallon de Guardias Nacionales.
Orden del Cuerpo.
En los dias Lunes 26, Miércoles 28, Viérnes 30 de Enero, y Domingo 1. ° de Febrero, cubrirá el servicio de la guarnicion; debiendo presentarse los ciudadanos á las siete de los indicados dias.
Lo que se previene de Orden del señor Coronel para su cumplimiento.
Bernabé Pader.
Sargento Mayor del cuerpo.

Se vende un caballo oscuro clinudo de los mas lindos y manso para andar de tiro; tambien se vende una volanta de patente americana de cuatro ruedas y dos asientos, calle de Representantes núm. 64. e17—8p

Leyes de Aduana y papel sellado para el año de 1857, se encuentra a venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

Mozo y mucama—En el Restaurant del "Univers" calle de las Piedras núm. 18, se necesita un mozo para el servicio de sala del hotel, y una mucama para las piezas interiores; para tratar ocúrrase al referido restaurant.

Se alquilan dos hermosas casas de alto, una con ocho balcones a la calle y doce piezas, la otra con ocho, ambas tienen aljibes, patios cómodos y todas las demas comodidades precisas, están perfectamente edificadas, empapeladas y concluidas con todo lujo, situadas frente á la iglesia de la piedad al concluir la cuadra para fuera, ocúrrase á la calle de la Federacion número 383. e15 30

A LOS ALBAÑILES.
La Municipalidad de Quilmes llama a propuestas para la colocacion de un techo nuevo en el Templo de su distrito con sujecion a las bases que contiene el plano y detalles escritos que podrán verse en la oficina pagadora del Departamento de Policía.
Las propuestas se depositarán cerradas en la misma oficina hasta el dia 24 del presente a la 1, y serán abiertas el dia 25 a la misma hora, en Quilmes, en sesion Municipal, para ser aprobada la que resultase mas ventajosa.

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden 50,000 recien venidas de Francia á un precio módico en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. e16—15p

Terrenos en venta.
Los hay en fracciones próximas al nuevo mercado sobre la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; estos terrenos son de grande ventaja para los que tengan el negocio de frutos del país y quieran establecer barracas ó los que se dispongan a formar casas de trato, por razon del incremento que ha tomado aquel Mercado. Para tratar pueden ocurrir al Escritorio calle de Santo Domingo núm. 110. e16—10p

El almacen de "Aceite de quemar" sito en la calle Defensa núm. 60 se ha trasladado calle de la Merced núm. 77.
En dicho almacen calle de la Merced número 77, se encontrará en venta á precios acomodados y de calidad superior los renglones siguientes:
"Aceite de quemar, lenguas saladas, carne seca y salada, cola" e12 30p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratrar.

$ 1,000 m'da cor'te.
Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballería de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infantería de linea por treinta meses. La mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

ADMINISTRACION
Servicio de carros fúnebres.
Su administrador avisa al respetable público de Buenos Aires, que desde el 1. ° de enero queda establecida en el corralon calle del Parque núm. 92, entre las calles San Martin y Perú; donde recibirá todas las órdenes que se dignaren encomendarle para el completo, puntual y esmerado servicio fúnebre. d31—30p

Prensa hidráulica.
Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

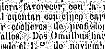

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1. ° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 26, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos.

MODICIDAD DE PRECIO Y CONVENIENCIA PUBLICA.
Carruajes de Plaza "LOS INICIADORES"
Para acompañamiento de funerales.
A contar del dia 1° de enero de 1857, la administracion ha resuelto ofrecer al respetable público de esta capital, sus carruages de Plaza para funerales, a la condicion y precio siguiente:
1° Tomando de cinco carruajes para arriba se pagará por cada carruage el módico precio de **30 pesos** por cada uno y servicio de dos horas, las siguientes al precio del Reglamento.
Este servicio regirá para los interesados de la calle de la Federacion al Norte.
2° Siempre en el corralon de la administracion hallarán los interesados carruajes de lujo, con lujo de caballos y demas adornos para funerales extraordinarios y de **Primer Orden.**
d31—30p La Administracion.

Diligencias para Barracas.

Saldrá diariamente un hermoso omnibus del Café Restaurant de la Plaza del 25 de Mayo, y en dicho café se entregarán los boletos. Los que gusten ir de pasage pueden acudir a las 8 y media de la mañana y a las 4 de la tarde.—Precio 5 pesos por asiento. e20—15p

LIBRERIA CENTRAL
DE LUCIEN é HIJO,
49-CALLE DE LA VICTORIA-49.

Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos Padres y Expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial del órden de las escuelas pias de Castilla, preceptor del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias y obispo de Segovia: edicion de lujo, enriquecida con 32 finísimas láminas, 5 tomos 4to
Católico (el), obra dedicada al clero americano y a todas las personas piadosas, con 53 láminas, un t. 4to
Catecismo para los párrocos ordenado por San Pio V, latino-español, un tomo 4to
Defensa del Cristianismo, ó conferencias sobre la Religion, por Frayssinous, ministro del consejo de Su Magestad Cristianísima, traducidas por Chalumeau de Verneuil, de la Academia española, 4 tomos doceavo
Educacion de las hijas por Fenelon, un tomo 18vo
Educacion de las madres de familia, por Aimé Martin. Obra coronada por la Academia, un tomo doceavo
Educacion física de los niños, ó consejos a las madres sobre el amamantamiento y la manera de criar a sus hijos, por Donné, un tomo doceavo
Ejercicio cotidiano por D. Martin, edicion aumentada con el *Quinario de la Pasion y novena al Santísimo Sacramento*, un tomo 18vo
Ejercicio de la presencia de Dios por Vauber, un tomo 18vo
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus, dividido en tres partes, dos tomos 4to
Ejercicios de San Ygnacio por Salazar, un tomo 4to
Ydem idem por Torrubia, V. *Práctica.*
Ejercicios para visitar los Sagrarios, un tomo 18vo
Enciclopedia moderna: diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio. Publicada por don Francisco de P. Mellado, con la colaboracion de las personas mas competentes en cada uno de los ramos que abraza, 34 tomos 4to a dos columnas, de cerca de 600 páginas y 3 tomos con mas de 400 láminas
Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, por Donoso Cortes, un tomo doceavo
Ensayo sobre la supremacía del Papa en general, y especialmente con respecto a la institucion de los obispos, 3 tomos 8vo
Escuela de costumbres, ó reflexiones morales é históricas sobre las "Máximas de la Sabiduría", obra útil a los jóvenes y a toda clase de personas para conducirse en el mundo, por el abate Blanchard, con láminas dos tomos doceavo
Historia de la Religion que debe leer el cristiano desde la niñez hasta la vegez, sacada de los libros santos, por el Lic. don Santiago José García Mazo. Obra adoptada por la direccion general de estudios para la enseñanza de la historia sagrada en las universidades é institutos de España: Edicion que contiene el *Nuevo Testamento y varias adiciones* que faltan en las demas, dos tomos doceavo con 120 láminas
Biblioteca de Religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos: nueva edicion, diez tomos doceavo

Obras que componen esta Biblioteca.
Ensayo sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais:
Catecismo filosófico por Feller.
De las fuentes de la impiedad por Valsechi:
Excelencia de la Religion católica, por Minler:
Proyectos de los incrédulos por Mozzi:
Del Papa y de la Yglesia Galicana, por Maistre:
Bosquejo del jansenismo, por un Prebendado de la Santa iglesia de Toledo:
Problema sobre si los jansenistas son ó no jacobinos por Bolgeni:
Geografía del jansenismo, por Mendelli:
Carta de la marquesa de Rochefort a la condesa de Molle, sobre su sumision a la bula Unigenitus:
El Sínodo de Pistoya como es en sí, por Gustá:
Cartas contra don Roque Leal ó don Lorenzo Villanueva por Zafrilla:
Artículos sobre las sociedades secretas insertados en el "Memorial Católico" de Francia.
Biblioteca selecta de predicadores: Coleccion escojida de conferencias, pláticas, sermones, etc., sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos; y entre otros: P. Ventura, Amado Fortea, Hernandez, Pastor, P. Muñoz, Ravignan, Lacordaire, Dupanloup, Plantier, Combalot, Cœur, Badoire, Bridaine, Wiseman, etc 22 ó 24 tomos en octavo con retratos y láminas. La obra se dividirá en 7 series como sigue.
1—Demostraciones de la santa fé católica, 2 tomos
2—Conferencias catequísticas, ó esplicacion de la doctrina cristiana conforme a las necesidades y exijencias de la época presente, 4 tomos
3—Sermones morales, ó discursos sobre los principios fundamentales de la moral cristiana (para Misiones cuaresma, etc) tres tomos
4—Sermones y conferencias sobre los misterios de la Redencion, (para Semanas santas y de Pascua; para las festividades de Nuestro Señor Jesu-Cristo., sus advocaciones etc., etc 3 tomos.
5—Sermones y conferencias sobre grandezas y virtudes de la Santísima Virgen, (para las festividades y advocaciones de Nuestra Señora, Mes de María, etc) 3 tomos
6—Panegíricos de los santos de mayor devocion y culto en ambas Américas, 8 tomos
7 Discursos sagrados para ceremonias eclesiásticas, épocas sagradas, acontecimientos faustos ó infaustos bajo el punto de vista religioso, oraciones fúnebres, etc., etc. 2 tomos.
Nota. Cada serie se vende por separado; y para la comodidad de las personas que quieran adquirirlas así, se advierte que todas las pastas son y serán uniformes
Las 3. a, 4. a, 5. a, 6. a y 7. a series están de venta; y las dos que faltan para completar la obra se publicarán muy pronto
"Llegamos, por fin, á la cima del majestuoso edificio que nos hemos propuesto levantar á honra y gloria de Dios y de su Santa Iglesia, en beneficio del Reverendo Clero de ambas Américas
"Cinco de las siete series publicadas por completo, y las dos restantes en prensa para publicarse dentro de pocos meses son el mejor garante de fidelidad á nuestras promesas al través de costosos sacrificios animosamente soportados con tan digno objeto.
"Mas de 300 volúmenes de materiales morales, catequísticos, teológicos, etc., examinados y consultados detenidamente."
Diccionario [nuevo] de la lengua castellana que comprende la última edicion íntegra, publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces por una sociedad de literatos, un tomo en 4 ° mayor con 1,225 páginas y 5,000 columnas
Diccionario [nuevo] de Derecho Canónico, arreglado a la Jurisprudencia Eclesiástica Española antigua y moderna; contiene todo lo que puede dar un conocimiento completo de la disciplina, de los Concordatos, de los usos de la Corte de Roma, la práctica y reglas de la Cancelería Romana, &a. &a. un tomo en 4 ° con 1,000 páginas
Diccionario [nuevo] latino español y español latino ó Valbuena reformado, nueva edicion aumentada con mas de 20,000 voces sacadas de los mejores diccionarios, un tomo en 4 °
Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche, nueva edicion hecha sobre la última publicada en Madrid, aumentada de artículos peculiares a las repúblicas americanas, por D. Juan Guim un tomo en 4 °
Diccionario [compendiado] de la lengua castellana, arreglado sobre la última edicion publicada por la academia española, aumentada con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios, un tomo 12 °
Diccionario [nuevo] Biográfico, que contiene la vida de los personages históricos, fabulosos, de todos los santos, mártires, sábios, artistas, escritores y héroes de todos los países &a &a , un tomo, 4 ° muy grueso
Diccionario [nuevo] de medicina, farmacia, química, botánica, &a &a , sacado de las obras de Nysten, Bricheteau, Henry, Briand, Jourdan, &a. &a , con láminas en el testo, dos tomos, 12 °
Diccionario de Artes y Oficios, y economía industrial y mercantil, conteniendo la esposicion de los procederes recientes usados en las manufacturas &a &a , cuatro tomos con láminas
Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana, por Don P. María de Olive, un tomo 8
Diccionario de las Rimas de la lengua castellana, por Don Juan Peñalver, un tomo 8
Dictionnaire français español y español français, por Martinez Lopez un tomo 8
Diccionario (nuevo) italiano español y español italiano, edicion sumamente aumentada y mejorada, un tomo 12vo, de cerca de mil páginas.
Pandectas Hispano-Mejicanas ó sea Código General comprensivo de las leyes generales útiles y vivas de las Siete partidas, Recopilacion Novisima, la de Indias, autos y providencias conocidas de Montemayor y Beleña, por Don Juan N Rodriguez de San Miguel, nueva edicion tres tomos, 4
Siete Partidas (las) con las glosas del licenciado Gregorio Lopez, nueva edicion, precedido del Elojio del Rey don Alfonso & & &, 5 tomos 4
Febrero Novisimo, por Tapia, aumentado con las ordenanzas de Bilbao y del Tratado de Jurisprudencia Mercantil, edicion de 1855, 6 tomos 8
Curia Filípica, que trata de los juicios civiles y criminales de la mercancía y contratacion de tierra y mar, por Hevia Bolaños, nueva edicion, un tomo 4
Curso de derecho natural ó de Filosofía del derecho formado con arreglo al estado de esta ciencia, por Abrens, un tomo 8
Principios de derecho de gentes, por Andres Bello, un tomo doceavo
Tratado de Jurisprudencia Mercantil, por Tapia, un tomo 8
Ciencia de Lejislacion, por Filangieri, diez tomos
Ynstituciones del Derecho Canónico Americano, escritas por el Rev. Señor don Justo Donoso, para el uso de los Colegios en las Repúblicas Americanas, 3 tomos
Cavalario, instituciones del Derecho Canónico, traducidas al español del texto del autor, nueva edicion correjida notablemente y aumentada con notas sobre la disciplina y jurisprudencia canónica de España, por don Juan Gaim, doctor en leyes y licenciado en cánones, un tomo 8
Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum, etc. Con los santos propios de España, *rúbricas coloradas*, con lámin. 4 tomos doc.
El mismo, 4 tomos, de bolsillo
El mismo *totum*, un tomo 18vo
El mismo *franciscanum*, un tomo 4to
El mismo *augustinianum*, 4 tomos 2vo
El mismo *prædicatorum*, dos tomos 12vo
Hombre (el) feliz independiente del mundo y de la fortuna, por J. de Almeida, traducido por Vazquez, con veinte y cinco láminas, dos tomos en dozavo
Homo apostolicus, por S. Alf. Ligorio, un tomo en cuarto
Horæ diurnæ Breviarii romani, &. con santos de España y Méjico, rúbricas coloradas, un tomo
Ymitacion de Jesu-Cristo, bellísima edicion con láminas, un tomo en dozavo
Ymitacion de la Santísima Virgen, un tomo 12vo
Ymportancia de la oracion, por Ligorio, con láminas, un tomo en dozavo
Instituciones canónicas de Juan Devoti, obispo de Anagni, puestas en castellano y reducidas a la parte doctrinal en beneficio de los que se dedican al estudio del derecho canónico, un tomo en dozavo
Ynstituciones del derecho canónico americano, por don Justo Donoso obispo electo de Ancud, para uso de los colegios de las repúblicas americanas, tres tomos dozavo
Yntroduccion a la vida devota de San Francisco de Sales, aumentada con el Directorio de Religiosas, con láminas un tomo en 18vo.
Yraizos, instrucciones sobre las rúbricas del misal, ceremonias de la misa y oficios &, un tomo en dozavo
Ynstrucciones de un padre a su hija, con láminas, un tomo en 18vo.
Ynstruccion & para confesar, V. Jaen
Ligorio, Theologia moralis: editio nova emendata cui notæ accedunt amplissimæ cura et studio domini Receveur, seis tomos dozavo
Amor del alma, un tomo 18vo. con láminas
Avisos de la Providencia, un tomo 18vo. con láminas
Glorias de María, un tomo dozavo con láminas
Hombre (el) apostólico, tres tomos dozavo con láminas
Ymportancia de la oracion, un tomo dozavo con láminas
Ynstruccion al pueblo, un tomo dozavo con láminas
Monja Santa, dos tomos dozavo
Práctica del amor a Jesucristo, un tomo 18vo. con láminas
Preparacion para la muerte, un tomo 18vo.
Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales, etc., un tomo 18vo. con láminas
Selva de materias predicables, un tomo 18vo.
Sermones abreviados para todas las dominicas del año, etc., dos tomos dozavo
Triunfos de los mártires, un tomo 18vo
Triunfo de la Yglesia, un tomo dozavo
Verdad (la) de la fé etc , un tomo dozavo
Lunario perpétuo, considerablemente aumentado, un tomo 18vo.
Luz de verdades católicas, por la Parra, un tomo en cuarto
Margarita seráfica, con que se adorna el alma, para subir a ver a su esposo Jesus a la ciudad triunfante de Jerusalen con láminas, un tomo dozavo
Meditaciones para adorar a Nuestro Señor Jesucristo etc., durante la festividad de Corpus Christi, un tomo 18vo.
Meditaciones para el santo sacrificio de la Misa, por Minguet, un tomo en 32vo.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa, sacadas de las obras de Fr. Luis de Granada, van añadidas las de santa Catarina de Sena y del B. Enrique Enrique Suson con láminas, un tomo 18vo.
Missale romanum, edicion magnífica, con los oficios propios de España é Yndias, rúbricas coloradas, y once hermosas laminas, papel avitelado, un tomo folio mayor Edicion de 1856.
Nueva retórica epistolar seguida del arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marqués y Espejo, nueva edicion aumentada con una guia mercantil, ó breves elementos de teneduría de libros, y cuentas hechas de intereses y de cambio sobre las principales ciudades de Europa; nueva edicion aumentada, un tomo dozavo
Oficio parvo de Nuestra Señora, un tomo 18vo.
Officium hebdomadæ santæ con la letra colorada, un tomo 18vo.
Ordenanzas de Bilbao, un tomo en octavo.
Ordenanzas de minería y coleccion de las órdenes y decretos de esta materia, posteriores a su publicacion, a las que van agregadas las reformas de que son susceptibles algunos de los artículos vigentes de las mismas ordenanzas, y dos láminas para esplicar los métodos mas económicos de disfrutar las vetas. Nueva adicion aumentada con un apéndice concerniente a "la esplotacion de las minas en el Perú", un tomo en octavo
"Al publicar esta nueva edicion de las 'Ordenanzas de minería", hemos tenido la mira de que las personas que se ocupen en negocios de minas puedan espeditarlos proporcionándoles para esto las órdenes y decretos que hemos podido hallar en punto al ramo de minería, espedidas despues de la publicacion de las referidas ordenanzas; y de este modo hemos creido que traerá bastante utilidad la edicion de que tratamos."
Ordenanzas de tierras y aguas, ó sea formulario geométrico-judicial para la designacion, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganados mayores y menores, y mercedes de agua: recopiladas a beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas y toda clase de predios rústicos, de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia y vigentes hasta el dia, un tomo en octavo.
Porque (el) de todas las ceremonias de la iglesia y sus misterios. Cartilla de prelados y sacerdotes que enseña las ordenanzas celesiásticas que deben saber todos los ministros de Dios, y en forma de diálogo simbólico entre un vicario instruido y un estudiante curioso, por D. Antonio Lobera y Abio, con una hermosa estampa de Nuestra Señora de los Dolores, un tomo en octavo.
Práctica del amor á Jesucristo, por Ligorio, láminas, un tomo 18vo.
Práctica del amor a la Santísima Virgen, con láminas un tomo 18vo.
Práctica de los ejercicios espirituales de San Ygnacio de Loyola, por el P. D. T. Torrubia, 2 tomos 18vo.
Preparacion para la misa un tomo 18vo.
Ramillete de divinas flores; nueva edicion aumentada con el "Quinario de la pasion y la novena al Santísimo Sacramento" un tomo 18vo. con 16 láminas.
Rituale romanum, cum canto Toletano, et appendice ex manuali itidem Toletano, edicion hermosa con rúbricas coloradas, un tomo cuarto.
Sermones abreviados para todas las dominicas del año, por Ligorio. Edicion aumentada con sermones acerca de diversas materias, por el mismo autor, dos tomos 12vo.
Sermones, por el R. P. Lacordaire dos t. 12vo.
Vida de santo Domingo, escrita en frances por el Rev. Fr. D. Lacordaire, de la órden de los Hermanos Predicadores, traducido por Eugenio de Ochoa (edicion aprobada por el Ministro General de la órden) un tomo dozavo.
Vida (la) de Nuestro Señor Jesucristo, escrita por los cuatro evangelistas, esplicada y aclarada por los SS. Padres y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias, obra interesantísima tanto para los hombres doctos como para las almas piadosas y contemplativas, por el señor abate Brispot. Traducida al castellano por don M. Urrabieta y don V. G. de la Llana, aprobada por el Ilmo. arzobispo de Paris, por S. E. el cardenal arzobispo de Burdeos y otros varios ilustres prelados, tanto de Francia como de otros países, y aumentada por los traductores con notas y comentarios de célebres escritores españoles que no existen en el frances, dos tomos en folio con 130 láminas.
Virgen (la) María y el plan divino: nuevos estudios sobre el cristianismo, por Aug. Nicolas, traducido al castellano por D. J. M. de Torrecilla, un tomo octavo.
El solo título de la obra es su mejor recomendacion. Muy conocido ya en el público religioso y filosófico, el autor de esta obra levanta un nuevo monumento de gloria literaria al Cristianismo examinando, al través del prisma de la teología católica, de la razon y de la sana filosofía, el misterio de la Encarnacion del Verbo, al cual se halla inseparable é íntimamente unido el misterio de la maternidad divina de María.
El autor, tomando constantemente por punto de apoyo el misterio de la encarnacion del Verbo, va sacando, como de manantial inagotable, las innumerables grandezas de María
Ciencia teológica, prolijas investigaciones en la patrología, profundas y cristianas reflexiones, filosofía, razon, sentido comun, piedad, sentimientos naturales: todo, todo está puesto en admirable juego para patentizar mas y mas la divina armonía que existe entre las grandezas de María y el Plan divino de la Creacion, Caida del Hombre, Encarnacion del Verbo y Redencion del género humano
Virginia ó la doncella cristiana, con láminas, un tomo dozavo
Visitas al Santísimo Sacramento, con láminas, un tomo 18vo.
Voz del Espíritu Santo y Reflexiones sobre algunas palabras del Espíritu Santo, para consolar las almas afligidas, hermosa edicion con láminas un tomo 18vo.
e24

Harina del Norte de todas clases frescas y de la nueva cosecha, en la calle Belgrano núm. 163 hay con quien tratar de las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. e16 30p

A los panaderos—Se venden baldosas de hornos de una vara de largo y cuatro pulgadas de grueso, asegurando bien colocadas cien años de duracion, calle de Chacabuco núm. 155. e21 15p

Se alquilan piezas en la casa baja calle de San Martin núm. 00; en los altos darán razon. e21 5p

Semilla de alfalfa—de cebolla—Baldosas—Tinajas—Cal &. &.
Se ha recibido semilla de alfalfa francesa y de Chile, semilla de cebolla genovesa, ambas clases frescas y de superior calidad, se venden por menor ó en fracciones al gusto del comprador. En la misma casa se encuentran baldosas del Havre para piso, y de Marsella para techo, piedra de vereda de varias clases tierra romana, cal francesa para blanqueo, tinajas francesas, esponjas para los capitanes de buques y cocheros etc., calle Corrientes 138. e14 30

Terreno en el Tigre.
Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la calle Reconquista núm. 105.

BAÑOS DE VAPOR
á la Rusa,
Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.
Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

En la calle de la Merced núm. 21 y 48, se venden y se alquilan vestidos para máscaras, variados caprichosos y de costumbres de mucho gusto. Los Sres. que gusten encontrarán cuidado y puntualidad á precios baratísimos, y una Sra. que se ofrece peinar á las Srtas. en las noches de baile. e20—15p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
20-CALLE PERU-20.

LATIN.
Araujo, gramática latina española, un tomo.
Autores selectos de la mas para latinidad, 3 tomos.
Arte esplicado, por Medina, 1 tomo.
Arte retórico por Colomn, 1 tomo.
Bauvier, institutiones filosóficas, 1 tomo.
" " teológicas 6 tomos.
Ciceronis—De officiis, 1 t.
" De oratore, 1 t.
Cornelli Nepotis, 1 t.
De viris illustribus, 1 t.
Epitome historiæ Sacræ, 1 t.
Fábulas de Fedro (en latin y español) 1 t.
" de Esopo (en griego y español) 1 t.
Horatii, 1 t.
Lugdunensis institutiones theologicæ, 6 t.
Martinez Lopez, diccionario latino español, con un vocabulario español latino, 1 t.
Nebrija, gramática latina española, 1 t.
Obras de Horacio, latin y español, 4 t.
Platiquillas á codicillo, 1 t.
Selectæ e Profanis scriptoribus historiæ, 1 t.
Tesaurus hispano-latinus, por Requejo, 1 t.
Virgilii, con notas en español, 2 t.
Valbuena, diccionario latino español, 1 t.
" " español latino, 1 t.

FRANCES
Chantreau, arte de hablar frances, 1 t.
" reformado, por Torrecilla, 1 t.
" novisimo, por Perpignan, 1 t.
Diccionario frances español y español frances, por Dominguez, 2 t.
Diccionario frances español y español frances, por Nuñez de Taboada, 2 tomos.
Diccionario frances español y español frances, por Martinez de Lopez, 1 t.
Diccionario Frances español y español frances, por Fonseca, 1 t.
Tablas de Lafontaine, 1 t.
Morale en action, 1 t.
Método para aprender el frances por Ollendorff con clave, 2 t.
Salvá, gramática francesa y española, 1 t.
Vocabulario español frances, por Pardal, 1 t.
Telemaque, por Fenelon, 1 t.

INGLES.
Connelly, gramática para aprender ingles, 1 t.
Christian's Brothers reading book, 1 t.
Goldsmith history of England, 1 t.
Ollendorff, método para aprender el ingles con clave, 2 t.
Neuman y Barreti, Diccionario español ingles é ingles español, 1 t.
Roberts. n, curso de ingles, 1 t.
Urcullu, gramática inglesa y española, 1 t.
Velazquez, diccionario español ingles é ingles español, 1 tomo.
Vocabulario español ingles é ingles español, por Pardal, 1 tomo.

ITALIANO.
Blanc, gramática italiana, 1 t.
Bordas " " 1 t.
Diccionario italiano español y español italiano, por Carmon y Manni, 1 t.
Historias antigua, edad media, moderna, de Ynglaterra &., por Lamé Fleuri, en italiano.

ALEMAN.
Franceson, diccionario español aleman y aleman español, 2 t.
Seckendorff, diccionario idem idem idem, 2 t.
Ollendorff, método para aprender del ingles al aleman, con clave, 2 t.
Ollendorff, método del aleman para aprender el español, con clave, 2 t. e16 10p

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 274 con ocho y media varas de frente y 19 de fondo; para tratar ocúrrase calle Maipú núm. 84 en los altos. e14 10

A los pasageros italianos venidos de Génova por el bergantin sardo "Silencio". Hallándose en esta de pasago su capitan, todos los que no hayan satisfecho el flete correspondiente se servirán pasar a efectuarlo en la tienda del Globo, calle del 25 de Mayo núm. 24. e13 15p

1,000$ de enganche.
Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoría se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.
El comandante en gefe.
Susini